

Versión:

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS MES DE SETIEMBRE DE 2022

A	Nombre y Apellido del Deneficiario	C.ł. Nº	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (煲)		
1.	JOSE ALBERTO GODOY GILL	1.044.924	Si	DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	RESOLUCION DN N° 125/ 02/08/2022	ALTO PARANA (C.D.E.), HERNANDARIAS, SANTA RITA	02/08/2022 AL 05/08/2022	REALIZAR TRABAJO	RESOLUCION DN N° 125/ 02/08/2022	1.628.942		
2.	JUAN PABLO TORRES	1.043.574	SI	DIRECCION DE CONTROL Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE AREA INTERIOR	RESOLUCION DN N° 125/ 02/08/2022	ALTO PARANA (C.D.E.), HERNANDARIAS, SANTA RITA	02/08/2022 AL 05/08/2022	TECNICO EN CONJUNTO CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE PESO Y DIMENSIONES	CONJUNTO CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS QUE CONFORMAN EL	CONJUNTO CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS QUE CONFORMAN EL	RESOLUCION DN N° 125/ 02/08/2022	1.628.942
3.	SILVIO ALBERTO DELVALLE	5.327.8S3	St	JEFE DE DPTO. DE JUZGADO DE 1ER. TURNO	RESOLUCION DN N° 125/ 02/08/2022	ALTO PARANA (C.D.E.), HERNANDARIAS, SANTA RITA	02/08/2022 AL 0S/08/2022		RESOLUCION DN N° 125/ 02/08/2022	1.716.993		
. 4.	ERIC JAVIER ARMOA FIGUEREDO	2.909.140	. SI	JEFE DE DPTO. DE ADMINISTRACION DE REDES Y SEGURIDAD	RESOLUCION DN N° 143/ 08/09/2022	CORDILLERA (CAACUPE) - CAAGUAZU (CNEL OVIEDO) - ALTO PARANA (C.D.E.), HERNANDARIAS, SANTA RITA	13/09/2022 AL 16/09/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICIACION Y MANTENIMIENTO DE	RESOLUCION DN N° 143/ 08/09/2022	1.408.815		
5.	RAFAEL DOSANTO NAVARRO ROJAS	1.602.861	SI	JEFE DE DPTO, DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO	RESOLUCION DN N° 143/ 08/09/2022	CORDILLERA (CAACUPE) - CAAGUAZU (CNEL OVIEDO) - ALTO PARANA (C.D.E.), HERNANDARIAS, SANTA RITA	13/09/2022 AL 16/09/2022	LAS CAMARAS CCTV; Y CONTROL DE LDS BIENES PATRIMONIALES	RESOLUCION DN N° 143/ 08/09/2022	1.408.815		



Visión: "Consolidar la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."





Parazuay de la gente

Versión:

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Αŗ	lombre y bellido del eneficiario	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Vlático asignado (ゆ)		
6.	CARMEN SOFIA CARDOZD ROA	3.839.497	SI	JEFA DE PATRIMONIO	RESOLUCION DN N° 143/ 08/09/2D22	CORDILLERA (CAACUPE) - CAAGUAZU (CNEL. OVIEDO) - ALTO PARANA (C.D.E.), HERNANDARIAS, SANTA RITA	13/09/2072 AL 16/09/2022		RESOLUCION DN N° 143/ 08/09/2022	1.408.815		
7.	MIGUEL ANGEL AYALA BENITEZ	1.021.757	SI	ASISTENTE EN EL DPTO. DE FINANZAS	RESOLUCION DN N° 143/ 08/09/2D22	CORDILLERA (CAACUPE) - CAAGUAZU (CNEL. OVIEDO) - ALTO PARANA (C.D.E.), HERNANDARIAS, SANTA RITA	13/09/2022 AL 16/09/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICIACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS CCTV; Y CONTROL DE LOS BIENES PATRIMONIALES	DE VERIFICIACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS CCTV; Y CONTROL DE LOS BIENES	DE VERIFICIACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS CCTV; Y CONTROL DE LOS BIENES	RESOLUCION DN N° 143/ 08/D9/2022	1.408.815
8.	ADELIO NUÑEZ NUÑEZ	700.919	SI	CHOFER	RESOLUCION DN N° 143/ 08/09/2022	CORDILLERA (CAACUPE) - CAAGUAZU (CNEL OVIEDO) - ALTO PARANA (C.D.E.), HERNANDARIAS, SANTA RITA	13/09/2022 AL 16/09/2D22		RESOLUCION DN N° 143/ 08/09/2022	1.496.866		
9.	JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN	2.7DD.264	SI	DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE	RESOLUCION DN N° 147/ 13/09/2022	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (MONTEVIDEO)	2S/09/2022 AL 29/09/2022	PARTICIPAR DE LA XXIII REUNION DE LA COMISION DEL ARTICULO 16 DEL	RESOLUCION DN N° 147/ 13/09/2022	9.103.745		
10.	JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA	3.488.655	St	DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	RESOLUCION DN N° 147/ 13/09/2022	REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (MONTEVIDEO	25/09/2022 AL 29/09/2022	ACUERDO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE (ATIT)	RESOLUCION DN N° 147/ 13/09/2022	7.165.305		





Versión:

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Αţ	dombre y pellido del eneficiario	C.I. Nº	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)	
11.	ERIC JAVIER ARMDA FIGUEREDO	2.909.140	Sı	JEFE DE DPTD. DE ADMINISTRACION DE REDES Y SEGURIDAD	RESOLUCION DN N° 148/ 15/09/2022	PARAGUARI (PARAGUARI) — MISIONES, SAN IGNACIO - ITAPUA, CAMBYRETA, MARIA AUXILIADORA	20/09/2022 AL 23/09/2022		RESOLUCION DN N° 148/ 15/09/2022	1.408.815	
12.	RAFAEL DOSANTO NAVARRO ROJAS	1.602.861	SI	JEFE DE DPTO. DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO	RESOLUCION DN N° 148/ 15/09/2022	PARAGUARI (PARAGUARI) — MISIONES, SAN IGNACIO - ITAPUA, CAMBYRETA, MARIA AUXILIADORA	20/09/2022 AL 23/09/2022	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS CCTV; Y CONTROL DE LOS BIENES PATRIMONIALES, EN LOS CENTROS DE INSPECCION TECNCA VEHICULAR EN EL INTERIOR DEL PAIS	REALIZAR TRABAJOS	RESOLUCION DN № 148/ 15/D9/2022	1.408.815
13.	CARMEN SOFIA CARDOZO ROA	3.839.497	SI	JEFA OE PATRIMONIO	RESOLUCION DN N° 148/ 15/09/2022	PARAGUARI (PARAGUARI) — MISIONES, SAN IGNACIO - ITAPUA, CAMBYRETA, MARIA AUXILIADORA	20/09/2022 AL 23/09/2022		RESOLUCION DN N° 148/ 15/09/2022	1.408.815	
14.	MIGUEL ANGEL AYALA BENITEZ	1.021.757	SI 	ASISTENTE EN EL DPTO. DE FINANZAS	RESOLUCION DN N° 148/ 15/D9/2022	PARAGUARI (PARAGUARI) — MISIONES, SAN IGNACIO - ITAPUA, CAMBYRETA, MARIA AUXILIADORA	20/09/2D22 AL 23/09/2022		RESOLUCION DN № 148/ 15/09/2022	1.408.815	
15.	MARCOS RAMIREZ BOLAÑO	4.619.211	Si	CHOFER	RESOLUCION DN N° 148/ 15/09/2022	PARAGUARI (PARAGUARI) — MISIONES, SAN IGNACIO - ITAPUA, CAMBYRETA, MARIA AUXILIADORA	20/09/2022 AL 23/09/2022		RESOLUCION DN N° 148/ 1S/09/2022	1.496.866	



Visión: "Consolidar la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."





Versión:

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Ap	lombre y pellido del eneficiario	C.I. Nº	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (ゆ)
16.	JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA	3.488.655	SI	DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	RESOLUCION DN N° 145/ 08/09/2022	REPUBLICA ARGENTINA (FORMOSA)	30/08/2022		RESOLUCION DN N° 145/ 08/09/2022	1.137.510
17.	OVIDIO JAVIER TALAVERA	1.726.818	Si	DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE	RESOLUCION DN N° 145/ 08/09/2022	REPUBLICA ARGENTINA (FORMOSA)	30/08/2022	PARTICIPAR DE LA REUNION ORDINARIA DE LOS	RESOLUCION DN N° 145/ 08/09/2022	1.137.510
18.	MARCO5 ALEJANORO GAMARRA INSFRAN	3.751.678	Si	JEFE DPTO. DE SEGUIMIENTO	RESDLUCION DN N° 145/ 08/09/2022	REPUBLICA ARGENTINA (FORMOSA)	30/08/2022	COMITES FALCON – CLORINDA Y ALBERDI - FORMOSA	RESOLUCION DN N° 145/ 08/09/2022	1.089.252
19.	CHRISTIAN DANIEL MONGES ORTEGA	1.047.988	St	SECRETARIO PRIVADO	RESOLUCION DN N° 145/ 08/09/2022	REPUBLICA ARGENTINA (FORMOSA)	30/08/2022		RESOLUCION DN N° 145/ 08/09/2022	1.137.510
20.	DERLIS ROMERO SEGOVIA	762.536	Si	DIRECTOR DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL	RESOLUCION DN N° 149/ 20/09/2022	ALTO PARANA, SAN ALBERTO	31/08/2022 AL 02/09/2022	REALIZAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PARA CONDUCTORES Y	RESOLUCION DN N° 149/ 20/09/2022	1.320.764
21.	CHRISTIAN DANIEL MONGES ORTEGA	1.047.988	St	5ECRETARIO PRIVADO	RESOLUCION DN N° 149/ 20/09/2022	ALTD PARANA, SAN ALBERTO	31/08/Z022 AL 02/09/2022	ACOMPAÑANATES DE VEHICULOS UTILIZADOS EN EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS	RESOLUCION DN N° 149/ 20/09/2022	1.320.764





☐ GOBIERNO ☐ NACIONAL

Parazuay de la zente

Versión:

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

A	lombre y pellido del eneficiario	C.I. Nº	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (&)	
22.	CARLOS ALBERTO RIVAS PANIAGUA	1.115.919	SI	DIRECTOR GENERAL ETETT Y CP	RESOLUCION DN N° 154/ 30/09/2022	GUAIRA (VILLARRICA) – CAAZAPA, SAN JUAN NEPOMUCENO, YUTY	03/10/2022 AL 17/10/2022		RESOLUCION DN N° 154/ 30/09/2022	5.018.907	
23.	VICTDR RAMON ALFONZO CATTONAR	545.774	SI	DIRECTOR ADJUNTO ETETT Y CP	RESOLUCIDN DN N° 154/ 30/D9/2D22	GUAIRA (VILLARRICA) – CAAZAPA, SAN JUAN NEPDMUCENO, YUTY	03/10/2D22 AL 17/10/2022	REALIZAR TRABAJOS DE CONTEO DE PASAJEROS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESDLUCION C.D.	DE CONTEO DE PASAJEROS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA	RESOLUCION DN N° 154/ 30/09/2022	5.106.958
24.	ANDREA ELIZABETH PEREIRA MARTINEZ	2.038.295	SI	COORDINADORA ETETT Y CP	RESOLUCIDN DN N° 154/ 30/09/2022	GUAIRA (VILLARRICA) – CAAZAPA, SAN JUAN NEPOMUCENO, YUTY	03/10/2022 AL 17/10/2022		RESOLUCION DN N° 154/ 30/09/2022	5.018.907	
25.	JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN	2.700.264	SI	DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE	RESOLUCION DN N° 151/ 23/09/2022	REPUBLICA DE PANAMA (PANAMA)	17/10/2022 At 21/10/2022	PARTICIPAR DEL 7° FORO MUNDIAL DE CIUDADES Y PLATAFORMAS LOGISTICA5	RESOLUCION DN N° 151/ 23/09/2022	13.815.125	
То	tales	1	1		L		1		Ģ	71.611.386	



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN Nº 125

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJO TÉCNICO EN CONJUNTO CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE PESO Y DIMENSIONES, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN M.O.P.C. Nº 1082/2022, EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, DEL 02 AL 05 DE AGOSTO DE 2022.------

San Lorenzo, OQ; de agosto de 2022

VISTO: El Memorándum DGFC Nº 88 de fecha 28 de julio de 2022, donde el C.P. José Godov Gill, Director General de la Dirección General de Fiscalización y Control, hace referencia a la Nota GVMT 478/2022, con asignación de Expediente M.E.U. DINATRAN Nº 14073/2022, del Viceministro de Transporte, en su carácter de Presidente del Comité de Peso y Dimensiones conformado mediante Resolución MOPC Nº 1152 de fecha 31 de julio de 2017, y en el marco de la Resolución Nº 1082/2022, de fecha 16 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECE POR (1) UN AÑO EL PERIODO EXPERIMENTAL PARA LA CIRCULACIÓN DE ÓMNIBUS CON NEUMÁTICOS SÚPER ANCHOS EN LOS EJES DELANTEROS CON SUSPENSIÓN NEUMÁTICA Y AMORTIGUADORES, CON UN PESO MÁXIMO DE (7) SIETE TONELADAS: SE AMPLÍAN LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 2º DE LA RESOLUCIÓN 1762/1997, Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN Nº 2416 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021"; que ante lo expuesto, resulta importante puntualizar que se ha establecido la elaboración de un cronograma de actividades, con el objeto de llevarse a cabo los relevamientos de datos y el acceso y/o búsqueda de la información sobre datos técnicos, específicos y puntuales sobre los procedimientos establecidos que son desarrollados en relación a la inspección técnica de camiones para la obtención de su habilitación. Al respecto, el Director General de Fiscalización y Control, solicita la comisión de funcionarios, provisión de viáticos, vehículo y combustible, para la realización de dichos trabajos, en Ciudad del Este, Hernandarias y Santa Rita, Departamento de Alto Paraná, los días 02, 03, 04 y 05 de agosto de 2022; y,-----

Que, por Memorándum D.G.A.J. Nº 302 de fecha 01 de agosto de 2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAN, informa que de acuerdo a los

dal Bonin

Abg Tura Ose Videl Bonil Director Nacional de Transport

Lic. Karen C. Macchi Unzain S

VISIÓN: "Consolidar a la DINAT

gramiento de sus procesos, generando la

confidentique de los usuarios eperadares del sistem





Parazuay de la zente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

resolución dn nº <u>125</u>

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJO TÉCNICO EN CONJUNTO CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE PESO Y DIMENSIONES, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN M.O.P.C. Nº 1082/2022, EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, DEL 02 AL 05 DE AGOSTO DE 2022.------

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley Nº 1.590/2000,--

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Comisionar a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), a fin de realizar trabajo técnico en conjunto con las Instituciones involucradas que conforman el Comité de Peso y Dimensiones, en relación a la implementación de la Resolución N° 1082/2022, según el siguiente cronograma:

ARIOS y Gill, C. I. N
v <i>Gill C I N</i>
y Gui, C. I. I
Torres, C. I. I
Delvalle, C.
——————————————————————————————————————
De

VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

Lic. Karen C. Macchi Unzain WWW. Secretaria General WWW.





Parazuay de la zente

MISIÓN: "Regular el sistemo de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

resolución dn nº <u>125</u>

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJO TÉCNICO EN CONJUNTO CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE PESO Y DIMENSIONES, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN M.O.P.C. Nº 1082/2022, EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, DEL 02 AL 05 DE AGOSTO DE 2022.-----

...///...

Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.-----

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete (Gs. 4.974.877), según corresponda.-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----

ion Nacional de Transporte

VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoromiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



■ GOBIERNONACIONAL

Parazuay de la zente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

MEMORANDUM D.C.F.O.R. Nº 95 / 2022

AL: C.P. JOSÈ A. GODOY G., Director

Dirección General de Fiscalización de Transporte.

DE : C.P. JUAN P. TORRES, Director

Dirección de Control y Fiscalización de Transporte - Área Region

REF.: Informe de Trabajo Interinstitucional s/ Talleres -Alto Paraná.

FECHA: 15 de Agosto de 2022.

Fecha: 1 460 2022 ora 01:20

Señor Director.,

Me dirijo a usted y a donde corresponda, a fin de informar en relación de los trabajos por el grupo técnico interinstitucional creado por Resolución nº. 1082 de fecha 16 de mayo de 2022, "POR LA CUAL SE ESTABLECE POR (1) UN AÑO EL PERIODO EXPERIMENTAL PARA LA CIRCULACIÓN DE OMNIBUS CON NEUMATICOS SÚPER ANCHOS EN LOS EJES DELANTEROS CON SUSPENSIÓN NEUMÁTICA Y AMORTIGUADORES, CON UN PESO MAXIMO DE (7) SIETE TONELADAS; SE AMPLÍAN LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 2°. DE LA RESOLUCIÓN 1762/1997, Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N°. 2416 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Se conforma el siguiente cronograma:

- Martes 02/08/2022 Taller Autorizado ITV Ciudad del Este (Alto Paraná).
- Miércoles 03/08/2022 Taller Autorizado ITV Ciudad del Este (Alto Paraná).
- Jueves 04/08/2020 Taller Autorizado ITV Hernandarias (Alto Paraná).
- Viernes 05/08/2022 Taller Autorizado ITV Santa Rita (Alto Paraná).

Dirección Gral, de Administración y Finanzas

Visión: "consolida a pla pinanzas de la implementación, gestión y mejoramiento de sus pracesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

Pecibido por: NKN de Rodella.



■ GOBIERNO ■ NACIONAL

Parazuay de la zente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Funcionarios Designados por Resolución DN Nº. 125/2022:

José A. Godoy G., Juan P. Torres y Silvio A. Delvalle.

PERIODO DEL COMISIONAMIENTO DEL VIAJE: Del 02/08 al 05/08/2022

<u>DEPARTAMENTO AFECTADO:</u> Alto Paraná

<u>INFORME DE LA ACTIVIDADES REALIZADAS:</u>

MARTES 02/08/2022

• Traslado al Centro de Inspección Técnica Vehicular de Verificadora Técnica del Este V.T.E., en Ciudad del este, Departamento de Alto Paraná.

Inicio de actividades a las 11:00 horas, con reunión técnica de los equipos de trabajo de la DINATRAN y del Departamento de Control de Peso de Vehículos, para coordinación de las tareas a realizarse por parte de cada equipo institucional conforme a sus competencias legales. El grupo de trabajo interinstitucional fue recibido por el responsable Técnico de la Empresa, señor Hugo Samaniego.

Verificación aleatoria de los documentos obrante en los archivos de la Empresa referidos a la certificación de los vehículos de carga y pasajeros que fueron inspeccionados durante los últimos meses. Cotejo de los datos consignados en el informe de Inspección Técnica Vehicular con los datos consignados en el informe de inspección Técnica Vehicular con los datos obrantes en la página de consulta por placa de la DINATRAN, y análisis técnicos de los datos consignados en los Certificados de Inspección Técnica Vehicular.

• Verificación conjunta de los procedimientos técnicos de las actividades para la Redacción del acta pertinente.

• Cierre de actividades.





■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Parazuay de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

<u>MIERCOLES 03/08/2022</u>

- Inicio de actividades a las 09:00 horas, con reunión técnica de los equipos de trabajo de la DINATRAN y del departamento de control de peso de Vehículos, para coordinación de la tareas a realizarse por parte de cada equipo institucional. Acompañan las actividades el responsable Técnico de la Empresa, Señor Ing. Hugo Samaniego y el responsable administrativo, señor Luis Barreto Balbuena.
- Continuación de las Tareas de Verificación de los documentos obrantes en los archivos de la empresa, referidos a la Certificación de los vehículos de carga y pasajeros que fueron inspeccionados en ese CITV durante los últimos meses. Cotejo de los datos consignados en el informe de inspección Técnica Vehicular con los datos obrantes en la página de consulta por placa de la DINATRAN. Conclusión de las Tareas de verificación documental, relevamiento de datos y análisis técnico de las documentaciones de certificación Técnica.
- Cierre de actividades de la fecha.

JUEVES 04/08/2022

- Traslado hasta el Centro de Inspección Técnica de Vehículos y Automotores del Alto Paraná (CITAAP), en la ciudad de Hernandarias, departamento de Alto Paraná.
 - Inicio de actividades a las 09:00 horas en el local del mencionado Centro de Inspección Técnica Vehicular. El grupo de trabajo interinstitucional fue recibido por el ing. Oscar Tatton Araujo, Gerente técnico de la Empresa.
 - Relevamiento de datos de los documentos obrantes en los certificados de Inspección de vehículos de pasajeros y carga expedidos por la empresa, durante los últimos meses. Verificación de los datos de tipificación de los vehículos por sus ejes, análisis técnico conjunto de los datos relevados. Constatación de la inclusión de todos los datos requeridos y llenado correcto del certificado de Inspección Técnica Vehicular.
- Cierre de actividades de la fecha.







Parazuay de la zente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

VIERNES 05/08/2022

 Traslado hasta el Centro de Inspección Técnica de Vehículos de la Empresa ACA S.A., en la Ciudad de Santa Rita, Departamento de Alto Paraná.

• Inicio de las actividades a las 09:00 horas, en el local del mencionado centro de inspección Técnica Vehicular. El grupo de trabajo interinstitucional fue recibido por el Ing. Rodrigo Alexis Benítez, Gerente Técnico de la Empresa quien acompaño las tareas de relevamiento y verificación documental.

Verificación documental aleatoria de informes de inspección Técnica y los correspondientes certificados de inspección técnica vehicular emitidos, de los vehículos de pasajeros y cargas expedidos por la empresa, durante los últimos meses.

Relevamiento de la trazabilidad y los estándares utilizados en el CITV en los procedimientos de inspección técnica vehicular. Verificación de los datos de tipificación de los Vehículos por sus ejes, Análisis técnico conjunto de los datos relevados.

Finalización delas actividades y retorno del equipo de trabajo del Viceministerio de Transporte a la ciudad capital del país.

Atentamente:

10. Atosto-22.

10. Atosto-22.

10. Atosto-22.

Su l'inemoration de Adom. y Finanzia Para

Su l'amolimitation y Finanzia.

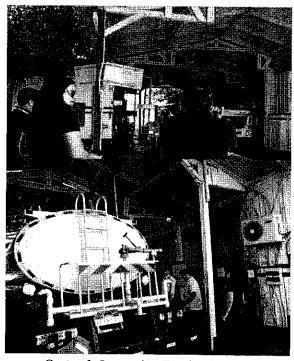
Director Ceneral General of iscalización y Control IN NIRANATE

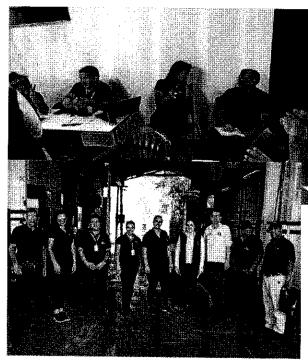
IMÁGENES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS



Centro de Inspección Técnica Vehicular – Verificadora Técnica del Este S.A., Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná







Centro de Inspección Técnica de Automotores de Alto Paraná CITAAP – Hernandarias, Departamento de Alto Paraná









Centro de Inspección Técnica Vehicular - ACA S.A. - Santa Rita, Departamento de Alto Paraná

vasita aono especia de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composic

State Converse States

Presidente del Consejo (Consejo Consejo Consej

ple disposition Director Nacional, en mi caracter de Presidente del Comité de Peso y entratames conformado mediante Resolución MORC Nº 1152 de fecha 31 de julio de 2017, con lingua pueda trabajos escarados por el Grigo Tecnico Interinstitucional creado por la Resolución de aperado fecha 16 de mayo de este ero 120 a las CUAL SE ESPABLECE POR (1) UN AÑO EL HAR (6) de principal de aperado por la Resolución DE OMNIBUS CON NEUMÁTICOS TUBBLO NICHOS EN 1608 EJES, DELANTEROS, CON SUSTERASIONEN NEUMÁTICA Y ANIOTETICO ADORAS CON UNA PESO MAXIMO DE (7) SECUEDO DELADAS, SE AMPLIAN A SESSICIONES DEL ARTÍCULO 2º DE LA RESOLUCIÓN 1767/1997 A SE ABROGA LA CESTORICIÓN NEUMÁTICA DE LA RESOLUCIÓN 1767/1997 A SE ABROGA LA CESTORICIÓN NEUMÁTICA DE LO LA RESOLUCIÓN 1767/1997 A SE ABROGA LA CESTORICIÓN NEUMÁTICA DE LO LA RESOLUCIÓN 1767/1997 A SE ABROGA LA CESTORICIÓN NEUMÁTICA DE LO LO LOS DEL LA RESOLUCIÓN 1767/1997 A SE ABROGA LA CESTORICIÓN NEUMÁTICA DE LO LOS DEL LA RESOLUCIÓN 1767/1997 A SE ABROGA LA CESTORICIÓN NEUMÁTICA DE LO LOS DEL LOS DEL LOS DEL LOS DEL LOS DEL CONTROLES DE LOS DEL LOS DEL LOS DEL LOS DEL 2021.

un apresantatores les pentitioneles et accellentes prévidendes de les objetives éstables de la direction de dendrie d'implécation de la président de la militarien de jornades de trabajo conjunte en les contras de la Especial de mais a valifaciles autores étapparais el relevamiente de información y letras frentes enjoye (les expecutionagnes etc acres estables anniones para su habilitación formal, aparante que ignifactiva (objetame).

tin thi chilis, Peppikesiintele arquite ilitaanisiinile, ilippialisite (le cui e ciliusii eq ele Alagerinitaria (la cui e compatici e cui e cui accide angele de cui e cui e a cui e cui accide angele de cui e cui e a cui e a cui e cui e

naceppe despession of the executive of an interpretation of the contract of th

The man delication of the first and the second of the seco

■ GOBIERNO ■ NACIONAL

Parazuay de la zente

MISIÓN: "Regular el sistema de transparte par carretera nacional e internacional de pasajeras y cargas de manera segura, eficiente y ecanómica".

RESOLUCIÓN DN Nº 143.-

San Lorenzo, OB de setiembre de 2022

El Memorándum Nº 97 de fecha 27 de julio de 2022, presentado por la Lic. Carmen Cardozo, Jefa del Departamento de Patrimonio e Inventario de Bienes, de la Dirección de Administración, dependiente de la Dirección General de Administración v Finanzas de la DINATRAN, solicita el Visto Bueno, para realizar trabajos de verificación y control de los bienes patrimoniales (21 ANTENA/LECTOR RFID y 21 unidades de SERVIDOR LOCAL) instalados en los diferentes CITV del interior del país y el Dpto. Central. Asimismo, menciona que es necesario y muy importante dar cumplimiento a las normas vigentes según Decreto Nº 20132/03 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL QUE ESTABLECE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, CUSTODIA, CLASIFICACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LOS BIENES DEL ESTADO". En tal sentido, solicita la comisión de funcionarios de dicha dependencia, la provisión de viáticos y combustible, a partir del 05/09/2022 al 09/09/2022 en-los Dptos. de Canindeyú, San Pedro, Amambay, Concepción y Boquerón; del 13/09/2022 al 16/09/2022 en los Dptos. de Cordillera, Caaguazú y Alto Paraná; y del **2**0/09/2022 al 23/09/2022 en los Dptos. de Paraguarí, Misiones e Itapúa; y,-----



...///...

GOBIERNO NACIONAL

Parazuay de la zente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN Nº 43.

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CÁMARAS CCTV; Y CONTROL DE LOS BIENES PATRIMONIALES, EN LOS CENTROS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL INTERIOR DEL PAÍS, DESDE EL 13 HASTA EL 16 DE SETIEMBRE DE 2022.-----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, por Memorándum D.P. Nº 174 de fecha 29 de julio de 2022, el Departamento de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria en el sub rubro 232 — Pasajes y Viáticos para el mes de setiembre, según el Plan Financiero Institucional.-----

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1.590/2000.--

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Comisionar a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), a fin de realizar trabajos de verificación y mantenimiento de las cámaras CCTV, y control de los bienes patrimoniales en los Centros de Inspección Técnica Vehicular del interior del país, según el significate cronograma:

Lic. Karen C. Macchi Unzain Complete la implementación, servión y pelitromiento de sus procesos, generando la Dirección Nacional de Temperate los usuarios y aperadores del sistema".



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacianal de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN Nº 43.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CÁMARAS CCTV; Y CONTROL DE LOS BIENES PATRIMONIALES, EN LOS CENTROS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL INTERIOR DEL PAÍS, DESDE EL 13 HASTA EL 16 DE SETIEMBRE DE 2022.------

/// FECHAS	CIUDADES	DEPARTAMENTOS	FUNCIONARIOS
120,112	Caacupé	Cordillera	Eric Yavier Armoa Figueredo, C.I. Nº 2,909.140
13/09/2022	y Coronel Oviedo	y Caaguazú	
	Coronei Ovieno	Cunganan	Rafael Dosanto Navarro Rojas, C.I.
14/09/2022	Ciudad del Este		№ 1.602.861
		Att. Donas	Carmen Sofía Cardozo Roa, C.I. N
15/09/2022	Hernandarias	Alto Paraná	3.839.497
V V	y		Miguel Ángel Ayala Benítez, C.I. No
16/09/2022	Santa Rita		1.021.757
			Adelio Núñez Núñez, C.I. Nº 700.919,
			ehofer

Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.-----

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Siete millones ciento treinta y dos mil ciento veinte y seis (Gs. 7.132.126) y vehículo, según corresponda.-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.---

Lic. Karen C. Macchi Unzain Ludwy Secretaria General Direceion Nacional de Transporte BINATRAN Directo Nacional de Transpo OINATRANX **Misión:** "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



GOBIERNO NACIONAL

Parazuay de la zente

MEMORANDUN DGTICS Nº 104/2022

Α

: C.P. Carlos Peralta, Director Dirección General de Gabinete

DE

: Ing. Victor Macchi, Director General

Dirección General de TICs.

ASUNTO

: Informe de los trabajos realizados para la verificación y

mantenimiento de cámaras en los CITV del interior del país zona

este y sur

FECHA

: 27 de setiembre de 2022.

En referencia a lo expuesto en el memo DGTICs Nº 66/22 de fecha 23/06/22 y la solicitud de información del Memo Al Nº211/2022, referente a la observación en donde la DINATRAN no ejerce control sobre las líneas de inspección de los Centros de Inspección Técnica Vehicular. Se realizaron los trabajos de verificación y mantenimientos de las cámaras en los CITV del interior del país del 13 al 16 de setiembre zona este y del 20 al 23 de zona sur. Adjunto informe.

Esta Dirección General sugiere realizar un llamado para la contratación de los servicios de CCTV para la instalación en los Centros de Inspección Técnica Vehicular donde el encargado y administrador de dicho control de monitoreo sea la Dirección General de ITV, según lo referente al informe presentado en la visita técnica donde dichas cámaras son reemplazadas por el sistema de RFID instalados recientemente el cual se obtiene un control más preciso de los vehículos que ingresan para la inspección técnica.

A consideración de la disponibilidad presupuestaria se puede instalar 1(una) cámara IP interconectadas a la central de monitoreo en la sede de la DINATRAN por cada línea de inspección a los efectos ejercer el control sobre las líneas mencionadas.

Para su conocimiento y fines pertinentes.--

Secretaria General

Firma

SEP 2022

Fecha: Hora. | 114

Eric Armoa
Jefe
Jefe
Alministración de

Jete Doto. Hier r. de Information 3.7





Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económico".

MEMORANDUM

Tour Rapiel Ishvarro efe Dpto, Techio delinformatica y Tecnologia Dinatra

FECHA

: 26/09/2022

PARA

: ING. VICTOR MACCHI, DIRECTOR GRAL DE TECNOLOGIAS DE

INFORMACION Y COMUNICACIONES

DE

: RAFAEL NAVARRO, JEFE DPTO. SOPORTE TECNICO

ERIC ARMOA JEFE DPTO ADMINISTRACION Y REDES

REF.

: INFORME DE VIAJE DE TRABAJOS REALIZADOS DE VERIFICACION Y

MANTENIMIENTOS DE LAS CAMARAS CCTV EN LOS CENTROS DE

INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEL INTERIOR DEL PAÍS

Por la presente comunicamos el resumen de los trabajos realizados de verificación y mantenimientos de las eámaras ectv según Resolución DN Nº 143 en los centros de Inspección Técnica Vehicular del interior del país desde el 13 hasta el 16 de setiembre de .2022

TALLER E.I.T CAACUPE: se procedió a la verificación de las nues y cámaras IP, donde se pudo constatar que la nues recibe corriente eléctrica enciende el dispositivo pero no displaya imagen en pantalla, (se aplicaron algunas medidas de mantenimiento a la nues pero no se logró el funcionamiento de la misma, cabe mencionar que las nues están expuestas a una temperatura muy alta dentro del pequeño rack donde están ubicadas, combinada esta y el excesivo polvo, ocasiona múltiples fallos acortando la vida útil de los dispositivos), las cámaras presentan un mal estado general y no reciben corriente eléctrica, por ende no funciona la cámaras tampoco la nues. VPN NO activa.

TALLER E.I.T CORONEL OVIEDO: se procedió a la verificación de las nues y cámaras IP, donde se pudo constatar que la nues recibe corriente eléctrica enciende el dispositivo pero no displaya imagen en pantalla, (se aplicaron algunas medidas de mantenimiento a la nues pero no se logró el funcionamiento de la misma, cabe mencionar que las nues están expuestas a una temperatura muy alta dentro del pequeño rack donde están ubicadas, combinada esta y el excesivo polvo, ocasiona múltiples fallos acortando la vida útil de los dispositivos), las cámaras presentan aparentemente buen estado, (esto no se puede afirmar ya que depende de la nues para poder emitir imagenes), de esta manera la cámaras no están operativa ya que depende de la nues para su funcionamiento. VPN activa.

TALLER COARCO SANTA RITA: se procedió a la verificación de las nues y cámaras IP, donde se pudo constatar que la nues recibe corriente eléctrica enciende el dispositivo pero no displaya imagen en pantalla, (se aplicaron algunas medidas de mantenimiento a la nues pero no se logró el funcionamiento de la misma, cabe mencionar que las nues están expuestas a una temperatura muy alta dentro del pequeño rack donde están ubicadas, combinada esta y el excesivo polvo, ocasiona múltiples fallos acortando la vida útil de los dispositivos), las cámaras presentan aparentemente buen estado, (esto no se puede afirmar ya que depende de la nues para poder emitir imagenes), de esta manera la cámaras no están operativa ya que depende de la nues para su funcionamiento. VPN activa.

TALLER VTE CUIDAD DEL ESTE: se procedió a la verificación de las nues y cámaras IP, donde se pudo constatar que la nues recibe corriente eléctrica enciende el dispositivo pero no displaya imagen en pantalla, (se aplicaron algunas medidas de mantenimiento a la nues pero no se logró el funcionamiento de la misma, cabe mencionar que las nues están expuestas a una temperatura muy alta dentro del pequeño rack donde están ubicadas, combinada esta y el excesivo polvo, ocasiona múltiples fallos acortando la vida útil de los dispositivos), las cámaras presentan aparentemente buen estado, (esto no se puede afirmar ya que depende de la nues para poder emitir imagenes), de esta manera la cámaras no están operativa ya que depende de la nues para su funcionamiento. VPN activa. IP PUBLICA 181.40.121.18

Eric Armoa

Jako

Dolo de Administración de

Dolo de Administración

DOTOS - DE ATRAN

Técnico Rafael Navarro Jete Dote. Tient: Dir. de Informatien y Tecnologia Binatura





Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y ecanámica".

TALLER CITAP HERNANDARIAS: se procedió a la verificación de las nues y cámaras IP, donde se pudo constatar que la nues recibe corriente eléctrica enciende el dispositivo pero no displaya imagen en pantalla, (se aplicaron algunas medidas de mantenimiento a la nues pero no se logró el funcionamiento de la misma, cabe mencionar que las nues están expuestas a una temperatura muy alta dentro del pequeño rack donde están ubicadas, combinada esta y el excesivo polvo, ocasiona múltiples fallos acortando la vida útil de los dispositivos), las cámaras presentan aparentemente buen estado, (esto no se puede afirmar ya que depende de la nues para poder emitir imagenes), de esta manera la cámaras no están operativa ya que depende de la nues para su funcionamiento. VPN activa. IP PUBLICA 181.40.113.26

OBS:

Cabe mencionar que estas cámaras fueron adquiridas en su momento y se implementaron, donde la cámara capturaba la chapa (letras y números), de los vehículos que ingresaban para verificación técnica vehícular y las enviaba a través del webservice al BD, esta nunca tuvo un funcionamiento correcto ya que en primer lugar las cámaras debían de estar calibradas milimétricamente para poder captar las letras y números de la chapa en cuestión, en el momento de implementación se dejaron bien calibradas, pero luego por otros factores externos quedaron fuera de foco imposibilitando captar las imágenes de las chapas letras y números, el otro inconveniente que estas cámaras presentaban al momento de las captar las chapas (letras y números), es que cuando logran captar la imagen de la chapa (letras y números), esta confundía las palabras o números (por ejemplo confundía la letra O con el numero 0), estos inconvenientes fueron informadas en su momento.

Entonces estas cámaras no tienen el fin de funcionar como una cámara convencional, jamás operaron como un circuito cerrado.

Asimismo, se adjunta al presente las planillas técnicas de trabajos.

A la Dirección Gral. De Gabinete para su conocimiento y fines.

Eric Armoa
Jale
Dato de Adding Fación de
Company de Company
Dato de Adding Fación de
Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
Dato de Company
D

Técnics Rafgel Navatro Jese Dote, Técnico Dir. de l'aformaticon/Tecnilogie Dinarra

DINATRAN			
ugar de Trabajo: CITAP	- Helmadonius		
·		74*********	
,			
elefono: F		*************	İ
stado de la cámara		<u> </u>	i
en funcionamiento desconectada mantenimiento del NUC	-		
	Descripcion del Trabajo		1
Signardio a la vicili	wain de cororos,	rus dordi	
el no recibe prente	de alimentoción pe	w no display	_
	de los comoros no fra	,	_
uph edius 181.			
	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -		
cta de compromiso de acuerdo entre la ertificación técnica en el control dél fun	is partes a los efectos de no alterar ni modificionamiento de las camaras y el NUC en el	ficar el trabajo y Centro de Inspección	
E 1 30 4504	Firma del Raise Savarro del Poto, Tácal ::	Me.	
	Disatras Eric Armod Jefe Dpto de Administrasión de Redes y Seguridas DGTICS DISATRAN	Técnica Jele Dir. de Info	Date. Telebran

gr ^{ee} rk	
BINATRAN	
igar de Trabajo: VTE - CDE	
esponsable:	
ireoción:	
elefono:Fecha:	
stado de la cámara	
en funcionamiento	
desconectada mantenimiento del NUC	
Descripcion del Trabajo	 1
o nos revise corriento electrico pro el encender no	<u>u</u>
- ne seite correcte electrice our el encencer no	
isplojo nocho e- puntollo, por not no fraise	_
65 (0-0/0)	
VPN cotivo 181. 40. 171, 18.	
- VY10 804(VO 1141, 10, 147, 1	
	·
cta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y	
ertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección)
A	
Firma del Representante CITV Firma del Representante DINATRAN	~ <i>\</i> \ \
ADAN CAPURRO	()
- #6 % io #6% o #	er Range lay
John Dpto. Pécale	rie Dpen Then
Dinatran Eric Armod	Informática y Tecno Dinatran
Deto be Miniminstración to	
DGTICS - DAMASKAD	1
	-

_ v ,		
DINATRAN	auta Rita	
Lugar de Trabajo:	aviainia	
Responsable:	•••• (1.1.4.4.1.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4	
Dirección:		ĺ
Telefono: Fecha: Fecha:		
estado de la cámara		
en funcionamiento desconectada mantenimiento del NUC		
Descripcion del Tra	bajo	
Se pouder a la verfico ción de con	roves your dond	
à constoto que la virillaide co	inte electrico paro	-3
ilisplaye es postalla por ende	no forabron la	
iomula		
∨ ₽ N		
	and the second s	
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de vertificación técnica en el control del funcionamiento de las cam	le no alterar ni modificar el trabajo naras y el NUC on el Centro de In:	o y spección
CITY	irma del Representante DINATRAN	n ()()
Englisher of the Port of the Property of the P	Aparicio Samuaio C. DINATRAN	Tecnice Rafnel Rafa
Dinatran	Eric Armud Doto de Administración de Reses y Seguridad DOTICS - DINATRAN	Dir. de Information y Tecnolo Disatres
		~~

YOU TO SEE THE SEE T

DINATRAN		
अस्तर में स्टेंग कि विकास के प्रतिकार की विकास की है। इस के प्रतिकार की कि		
Lugar de Trabajo: EIT - OV je do	·	
Responsable:		
Dirección:		
Telefono: Fecha: Fecha:		
estado de la cámara		
en funcionamiento	·	
desconectada mantenìmiento del NUC		
Descripcion del 1		
Se procede à la verificación de bonde la rese reale corriente.	i comoras y rues	···
bonde lorsé reade communte.	election envisade puis	
no displayo, per each los como +	is no frairm	
VPW		
	No. 11 No	
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efecto vertificación técnica en el control del funcionamiento de las o	os de no alterar ni modificar el trabajo y camaras y el NUC en el Centro de Inspección	
	ATTIO Brites	
ΛΛΩ	A CUTA	^
Firma del Representante	Firma del Representante DINATRAN	\ \ \
CITY	L SINA FRAN	//// A
Tecnire Rafiel Ivava	l arro Téc	nice Rangel News
Jetel Dpto. Téculo-	To also	Tele Data Vacal
Dinatras	Enegarmoa	le Informatie y Tecnolo
y 201	Doto Alamainistración de	
	DGTICS - DINATRAN	\
	and the state of t	7

DINATRAN
Lugar de Trabajo: EIT - Caci Cupe
Responsable:
Dirección:
Telefono:Fecha:
estado de la cámara
en funcionamiento desconectada mantenimiento del NUC
Descripcion del Trabajo
- Se procede a la vinificación de comolas y Noce
durch la rece rente coniente puo a displayo nodo
a partella per mete no se perden visuo letor los morares
- VPN as octive
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ní modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección

Firma del Representante CITV

Técnice Rafael Navarro
Jete Dpto. Técnir.
Dir. de Informética y Tecnologia
Dinatras

Eric Armoa
Line de Administración de
Redas F Securidas
OGTICS - DIMATRAS

Jess Den Tech A. Dir. de Information Tech





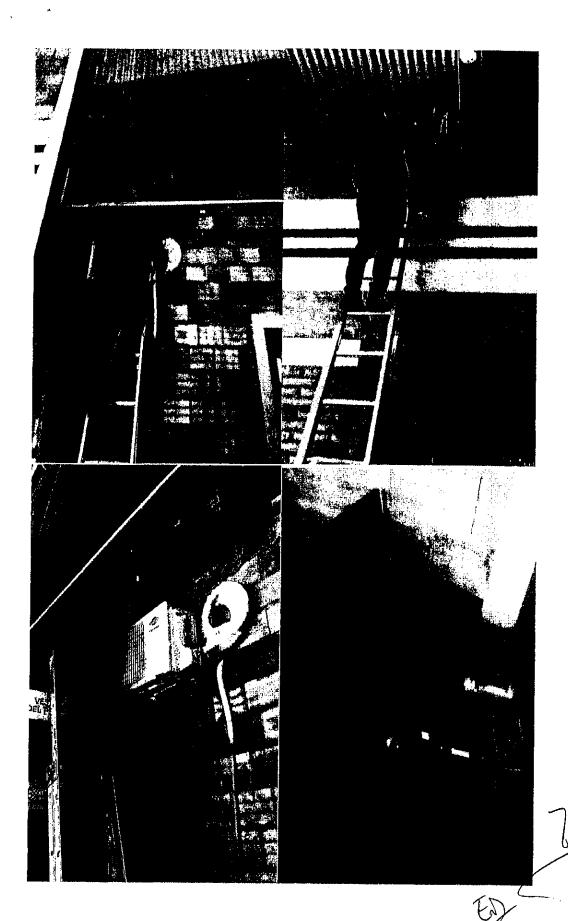


Eric Armoa

Jefe

Dito exaministración de
Rates y Seguridad
DOTICS - DINATRAN

Técniri Refra Havarro
Jes Dela Tecnologia
Din de Luforination y Tecnologia
Dinatras



Doto de participa de Constant
Tecnire Refrid Navarro Sele Opto, Tecuir Dir. ed Information y Tecnologia Dinatras





Paraguay de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Memorándum Nº 118 /22

Para:

Lic. Joel Benítez, Director

Dirección Administrativa

De

Carmen Cardozo, Jefa

Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bie

Fecha:

19 de Setiembre del 2022

Asunto:

Remitir Informe de Viático.-

Por el presente remito al Sr. Director y por su intermedio a donde corresponda, el informe de trabajo realizado por el funcionario comisionado según la Resolución DN Nº 143 de fecha 08 de Setiembre de 2022, sobre Verificación y Mantenimiento de las Cámaras CCTV y Control de los Bienes de Uso Patrimoniales, en los Centros de Inspección Técnica Vehicular del Interior del País, según se detalla a continuación: Centro de I.T.V. E.IT. Caacupé (no se pudo rotular la antena secundaria por que se encontraba en una altura muy elevada) y en los Centro de I.T.V. VTE S.A. — CDE KM 10 — CITAAP Hernandarias, Centro de I.T.V. ACASA Santa Rita; Centro de I.T.V. E.I.T Coronel Oviedo (no se pudo rotular la antena primaria y secundaria por que se encontraba en una altura muy elevada), a fin de dar cumplimiento a las Normas Vigentes según Decreto Nº 20.132/03 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL QUE ESTABLECE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION, CONTROL, CUSTODIA, CLASIFICACION Y CONTABILIZACION DE LOS BIENES DEL ESTADO".

Se adjunta Resolución, Fotos, Movimiento Interno y Planilla de Responsabilidad Individual (FC.10) Firmado por los responsables de cada área.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: para su conocimiento y fin pertinentes.

Carmen Sofia Cardozo Roa Jeta Opto, de Patrimonio ethy de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN

A la Dirección de Finanzas: para su conocimiento y fin pertinentes.

Atentamente,



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento Patrimonio

(F.C.11)

MOVIMIENTO INTERNO

Nro. 3590

1.	ν _Ε Βι	ENES DE USC)		FECHA	
				13	Septiembre	202
D	EPENDENCIA REMITENTE		DEPENDENCIA	A DESTINATAR		<u> </u>
DIREC.GR.	AL. DE TECNOLOGIA DE ADM. DE REDES Y SEGU		DIREC. GRAL. DE INS CENTRO DE ITV- E.I.	SP. TÉCNICA	VEHICULAR	
NRO. ROTULO		DES	CRIPCION		МОТІ	IVO
231115030701 ANT	ENA/LECTOR RFID Y AC	CCESORIOS, MARCA	NEDAP, PROCEDENCIA EE.UU		P	Τ F ×
231115030880 SER	VIDOR LOCAL, Marca S	SCET, Procedenci	a PARAGUAY, S/N° G6FN13200B5	5W		x
Dependencia Rem	itente Depende	encia Destinataria	Dpto. de Patrimonio			
Eirma 7	Emoc High	Atido Britisa Segntanto de C.E.E.V Suatrante Firma	Carmen Soffa Cardozo Roa Jela Opto, de Patrimonio è Inv. de Rienes Offecolon Administrativo G.G.A.F. Firdmantan	Original: Dpto. Copias:	Patrimonio Dependencia Destinataria. Dependencia Remitente	
REFERENCIA: 1= to	vservible P = Préstamo	T = Transferencia	F = Faltantes	I	·	



ejecutivo Nro. 20,132/03,

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento Patrimonio

(F.C.11)

MOVIMIENTO INTERNO E DIENES DE LISO

3589 Nro. **FECHA** 13 Septiembre 2022

	*	DE BIENES DE 030							ᆜ
			DEPENDENCIA				· 		
	DEPENDENCIA		DIREC. GRAL, DE INS	P. TÉCNICA	VEHIC	ULA	R.		ļ
DIREC	GRAL, DE TEC	NOLDGIA DE INF. Y COM.	CENTRO DE ITV- E.I.	T. SRL - CF	AACU PÉ	<u> </u>			
DPTO.	DE ADM. DE RE	DES Y SEGURIDAD			ļ	M	OT	IVD	
NRO.		DESCRI	PCION				Р	T	F
		R RFID Y ACCESORIOS, MARCA N	EDAP, PROCEDENCIA EE.UU					Х	
231115030700	ANTENA/LECTO	R RFID Y ACCESORIOU, 12 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10				\sqcup			<u> </u>
	L			10				Х	
231115030713	SERVIDDR LOC	AL, Marca SCET, Procedencia	PARAGUAT, S/N COINTE						
			Dpto, de Patrimonio						
Dependenci	ia Remitente	Dependencia Destinataria		Original: Dpto	o Patrim	nonic)		
				Copias:	Depe	ende	ncia	1	
	•	Mago An Ta			Dest	inata	ıria.		
		Reliced I ante	n-1		Dep	ende	ncia	ì	
1.1	`` 4	TO DE WILLIAM	Carmen Sofia Dardozo Roa		_ `				

Firma P = Préstamo T = Transferencia Jeia Doto, de Platriponio e Inv. de Bienes

Dirección Administrativa D.G.A.F.

DINATRAN

Remitente

F = Faltantes El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está REFERENCIA: I = Invservible Observación:

prohibida la salida de los mismos fuera de la institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder Estadoro Roa ejecutivo Nro. 20.132/03.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento Patrimonio

(F.C.11)

MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO

Nro. 359 1 **FECHA** 16 Septiembre

3,				
DEPENDE	ICIA REMITENTE	DEPENDENCI	A DESTINATARIA	
DIREC.GRAL. DE DIRECCION GENER	FECNOLOGIA DE INF. Y COM. AL	DIREC. GRAL. DE INC CENTRO DE ITV-ACASA		ICULAR
NRO. ROTULO	DESCF	RIPCION		MOT
231115030704 ANTENA/LEC	TOR RFID Y ACCESORIOS, MARCA 1	NEDAP, PROCEDENCIA EE.UU		
231115030890 SERVIDOR I	OCAL, Marca SCET, Procedencia	PARAGUAY, S/N° G6FN134007	GJ	i
Dependencia Remitente	Dependencia Destinataria	D pto . de Patrimonio		
Evic A. noce	Aparicio Samusio	Carmen Soffa Gardozo Ron Jeia Dpio, de Patrimonio Entre de Sienes Direccion partimonio Entre de Sienes	De De	imonio pendencia stinataria pendencia milente

REFERENCIA: i = Invservible

DEPENDENCIA REMITENTE

T = Transferencia

F = Faltantes

P = Préstamo

El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento Patrimonio

(F.C.11)

MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO

3592 Nro. **FECHA** Septiembre 2022

	.GRAL. DE TE	CNOLOGIA DE INF. Y COM.	DIREC. GRAL. DE IN CENTRO DE ITV- VTE			AR		
NRO. ROTULO		DESCI	RIPCION			MO ¹	TIVO	F
1115030702	antenà/lecto	R RFID Ý ACCESORIOS, MARCA	NEDAP, PROCEDENCIA EE.UU	*			Х	
1115030889	SERVIDOR LOC	AL, Marca SCET, Procedencia	PARAGUAY, S/N° G6FN13400	/KT			Х	
Dependencia	Remitente	Dependencia Destinataria	Dpto. de Patrimonio					
		A. clauses		,	rimoni epend	encia		

Firma

Carmen Softa Cardozo RC3 Leia Doto, de Patrimania

Destinataria.

Dependencia Remitente

Dirección edi T = Transferencia F = Faltantes P = Préstamo

!EFERENCIA: I = Invservible

)bservación:

El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la sailda de los mismos fuera de la institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.

> a Cardoro Hos Carmen Sol Lela Dolo de Pair

DEPENDENCIA DESTINATARIA



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento Patrimonic

(F.C.11)

MOVIMIENTO INTERNO

Nro. 3553

	DE BIENES DE USO		15	FEC Septi		
				sepc.	esitu	716
DEPENDENCI	A REMITENTE	12年開始時間 計算報告	A DESTINATAR	IA		
DÍREC.GRAL. DE TE DIRECCION GENERAL	CREECGLA DE INF. Y COM.	DIRECT GRAD, DO 10 CEUTRO 11 11 F 1	-			λR
NRO. ROTULO	DESCR	RIPCION		.	. N	MOT P
231115030703 ANTENA, LECTO	E FEED Y ACCESORIOS, MARCA	NEDAP, PROCELEIDE				
231115030888 SERVICER :-CC	Ada. Marca SCET, Procedencia	PARAGUAY, SKILLS IN THE	9 s. -			
Dependencia Remitente	Dependencia Destinataria	Dpto, de Patrincino	**************************************	:		
Es Eric Armee	FELIXALBEAT CHAIMREZ	Carinen Sofial Cardozo Roa Lota Opto. de Patrinoite Any. de Bienes Direction Polanisamiva O 3 Acc.	Original: Dpto. Copias:	Patrimo Depen Destin Depen Remite	der atar iden	ncia ria. ncia

Observación: El uso de los bieros del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la staticha de los mismos fuera de la Institución o el movimiente sia previa autorización de las autoridades

administrativas. 🜮 acumplimiento de las normativas será pasible de ser ser addin de acuerdo al Decreto del Poder

ejecutivo Nna. 20. 132/63.

TOSSING CONTRACTOR OF THE PROPERTY I

ENTIDAD	γD	2311	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPOR	Hoia Nº		:			
ĞIND	AD JERA	UNIDAD JERARQUICA							
REPA	REPARTICION	80	DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR	Nombre Fundionario Responsable: SR. HUGU ACUSIA	sponsable:	SK. HUGO	Acusia		
DEPE	DEPENDENCIA	A 15	CENTRO DE ITV- E.I.T. SRL - CAACUPÉ	- -					
AREA			4.	Cargo que desempena: REPRESENTANTE	REPRESEN	IANIE		ų,	
SUB B I	SUB 3 i	# i = 0	Naid iad McCaidCaad		A VALOR	OR Rico		FECHA DE ADQUISICION	Estado
	<u>-</u>	0 10101400			-		ACIUAL	y/o INCORP.	Conserv
26105	01 02		231115030713 SERVIDOR LOCAL, Marca SCET, Procedencia PARAGUAY, S/Nº	, S/N°	1 38.0	38.000.000	38.000.000 27/12/2021	27/12/2021	MB
			G6FN13200B40.~						
26111	04		231115030700 ANTENA/LECTOR RFID Y ACCESORIOS, MARCA NEDAR, PR	MARCA NEDAP, PROCEDENCIA EE.UU	1 88.0	88.000.000	88.000.000 27/12/2021	27/12/2021	MB
				TOTAL	126.0	126.000.000	126.000.000		

Carmen Sofia Cardozo Roa Jeta Dato, de Patrimonio e Int. de Bienes Girección Administrativa D.G.A.F.

Ne die . Inte Carrinen Sofita Categozo Roa VoBoja Davo de Batimoma, en la Benes Cirection Administrativa D.G.A.F. ONATRAN Firma Funcionario Responsable

Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo pasee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso a la División de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

Recibí de conformidad los bienes detallados en el presente formulario

DEVUELTO EN: Lugar San Lorenzo

Fecha: / /

Responsable de la recepción;

Fecha:[5/*6*)[经是。

ENTREGADO EN: DINATRAN Lugar San Lorenzo

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
Dpto. Patrimonio

2234		:			pro-r ammonilo	OHIOTHO
UNIDAD JERARQUICA	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE Hoja N° 1					
80	DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHTCHTAP NOMbre Funcionario Responsable: SB ATH 10 BBITEZ	Responsab	de SP ATIL	7 H G G C		
DEPENDENCIA 16			1 A 1 C	O DALI EL		
		ña: REPRE	SENANTE	`	,	
		U				
CUENTA CTA. C RDTULADO	DESCRIPCION DEL BIEN	۲Z	VALOR	VALOR	FECHA DE ADQUISICION	Estado de
01 02 231115030880	231115030880 SERVIDOR LOCAL, Marca SCRT Procedencia Paragray 2,128	-		ACTUAL	y/o INCORP.	Conserv
	G6FN13200B5W	Υ-	38.000.000	38.000.000 27/12/2021	27/12/2021	MB
01 01 231115030701	231115030701 ANTENA/LECTOR RFID Y ACCESORIOS, MARCA NEDAP, PROCEDENCIA EE.UU	~	88.000.000	88.000.000	1000101170	QV.
				2222	1707/7	2
	TDTAL		126.000.000	126.000.000		

C<u>Striven bolff Karding</u>o Rog Jen<u>dia se Patrinonio e liv. de Blenes</u> Girecten Administrativa B.G.A.F. BINATRAN

Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo pasee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso a la División de Patrimonio, el incumplimiento Firma Funcionario Responsable

Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario

DEVUELTO EN: Lugar San Lorenzo 在作人

Fecha: / /

Regresentante de Cultiv

Responsable de la recepción:

ela Delo, de Patrimonio e lav. de Rienes Direction Administrațiva Q.G.A.F. VoBo. afriren Sofia Lardozo Roa

Fecha: **幼の**9/分記。

ENTREGADO EN: DINATRAN Lugar San Lorenzo

						٦١				7			1
				٤,				Estado	Conserv	MB	l	MB	
			UEVA					FECHA DE	ADQUISICION	27/12/2021		27/12/2021	
			SICIO SAMUDIO C	ę,					VALDR	38.000.000 27/12/2021		88.000.000 27/12/2021	126.000.000
			onsable: SR. APAF	**	EPRESENTANTE		-	VALOR	UNITARIO	38.000.000		88.000.000	126.000.000
			esb		22		() 4 :	z ⊢	_		•	
	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE		DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR Nombre funcionano Responsable: SR. APARICIO SAMUDIO CUEVA	CENTRO DE ITV-ACASA - SANTA RITA	Cargo que desempeña: REPRESENTANTE				DESCRIPCION DEL BIEN	231115030890 SERVIDOR LOCAL, Marca SCET, Procedencia PARAGUAY, S/N°	G6FN134007GJ	26111 01 01 231115030704 ANTENA/LECTOR RFID Y ACCESORIOS, MARCA NEDAP, PROCEDENCIA EE.UU	TOTAL
	2311	UNIDAD JERARQUICA	80	12					RDTULADO			231115030704	
		RAR	NO	CIA			¥ t			01 02		5	
:	3	AD JE	REPARTICIDN	DEPENDENCIA	اسا	_		SUB	CTA.	9		2	
į	ENIDAD	QIND O	REPA	DEPE	AREA				CUENTA CTA. 6	26105		26111	

CHATTEN SOFFIA CATGOZO ROB Jeta Dato, de Patrimonio e inv. de Bienes Cirección Administrativa D.C.A.F. DINATRAN

Firma Funcionario, Responsable

Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de dujen lo pasee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso a la División de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

Recibí de conformidad los bienes detallados en el presente formulaçió

ENTREGADO EN: DINATRAN Lugar San Lorenzo

Fecha: No. Co. C.

DEVUELTO EN: Lugar San Lorenzo

Fecha:

Responsable de la recepción;

VoBo. Carmenssoffa Cardozo Roa Lea Dajo, de Patrimonio e Inc. de Sienes Dirección Administrativa D.G.A.F.

Aparido Samudio C.

ENTIDAD	Q.		2311	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE	-				
MOINO	D E	RAR	UNIDAD JERARQUICA						
REPARTICION	ZICK	ZO	80	DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR	onario Kesp	Nombre Funcionario Responsable. SR. ADAN CAPURKO	N CAPURKU		
DEPENDENCIA	OEN	CIA	4,1	CENTRO DE ITV-, VTE S.A CDE KM 19	Ì	÷ .		÷,	
AREA				Cargo due des	sempena: K	Cargo que desembena: KEPKESEN IAN IE			
	<u>a</u>	A C			υ ∢	a C I W		FECHADE	Estado
CUENTA	CTA.	υ ο ——	CUENTA CTA. 6 ROTULADO	DESCRIPCION DEL BIEN	Z -	UNITARIO	VALOR	ADQUISICION y/o INCORP.	Conserv
26105	01 02			231115030889 SERVIDOR LOCAL, Marca SCET, Procedencia PARAGUAY, S/N°	-	38.000.000	38.000.000	38.000.000 27/12/2021	MB
				G6FN134007KT					
26111	2	2	231115030702	01 01 231115030702 ANTENA/LECTOR RFID Y ACCESORIOS, MARCA NEDAP, PROCEDENCIA EE.UU	UU 1	88.000.000	88.000.000	88.000.000 27/12/2021	MB
				TOTAL	L'AL	126.000.000	126.000.000		

Carmen Soft Rardozo Roa Jet<u>e Dale-de Patringano Entrat</u> Bienes Cifección Administrativa D.G.A.F. CINATRAN

Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de gúen lo pasee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso a la División de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manyal de procedimientos. Recibí de conformidad los bienes detallados en el presente formularió

Fecha: Lugar San Lorenzo DEVUELTO EN: TOWNSTATE DESCRIPTION ADAN WAPY ENTREGADO EN: DINATRAN Lugar San Lorenzo

Fecha: 1910 (1919)

Firma Functionario Responsable Caffren Sofia Cardozo Rca Seia Dalo de Radmonio e inc de Blenes VoBo. Dirección Administratura D.G.A.F.

Responsable de la recepcion.

PLANILLA DE RES NSABILIDAD INDIVIDUAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Dpto. Patrimonio

LIN LIDAU	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE				
UNIDAD JERARQUICA	Toja N				
REPARTICION 08	DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR	Nombre Funcionario Responsable: SR. ALBERTO RAMIREZ	BERTO RAMIREZ		
DEPENDENCIA 07	CENTRO DE ITV - CITA-AP HERNANDARIA		•	\$.	
AREA	Cargo que desemp	Cargo que desempeña: REPRESENTANTE	111		
SUESTA STALLS SUCCESSORY SUCCESSO	notulabo DESCRIPCION DEL BIEN TISORCINE DERVIDOR LUCAL, Marca TTTT, Procedencia Paraguay, S707 SEUTITATORIA, TANDA ACCESORIOS MARCA NEGAD DEGENERAL DE CHI	A VALOR WITERIO 38.000.000	,	184	Estado de Conserv
i	- 1	4 88.000.000		88.000.000 27/12/2021	œ M
	TOTAL	126.000.000	0 126.000.000		

Coffinen Soffia Cardozo Roa Jela Dilo, de Palimonio e Inv. de Bienes Cirección Administrativa D.G.A.F. PINATRAN

Firma Funcionario Responsable

VoBo.

Des La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo pasee, está prohibido a salida de los mismos fuera de la institución o movimiento sin previo aviso a la División de Patrimonio, el incumplimiento e la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

lecibí de conformidad los bienes detallados en el presente formulario

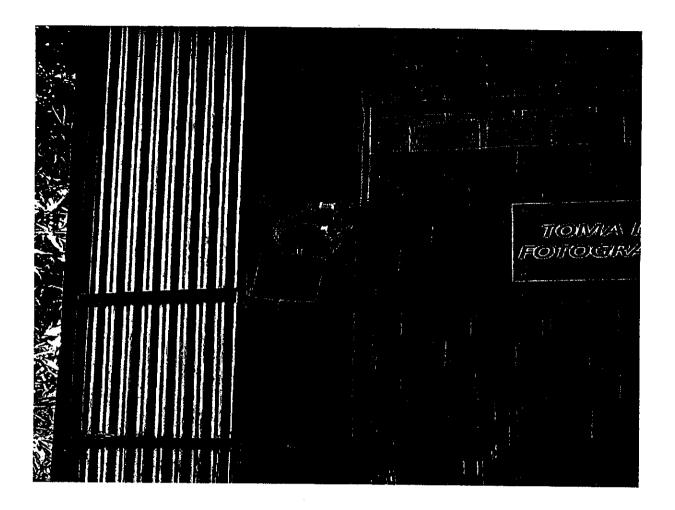
DEVUELTO EN: Lugar San Lorenzo

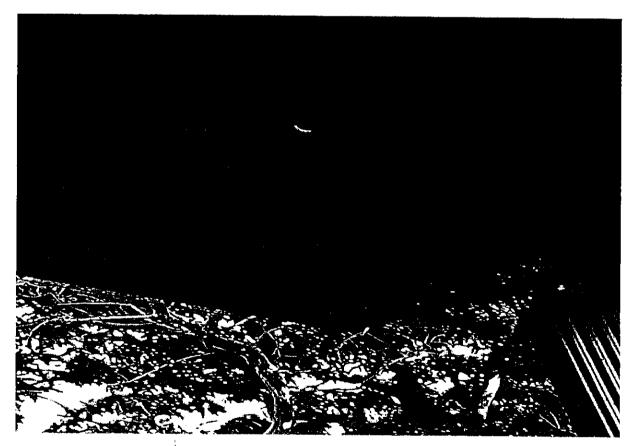
Fecha: / /

Responsable de la recepción;

echail Skyly X.Z.

INTREGADO EN: DINATRAN Jugar San Lorenzo

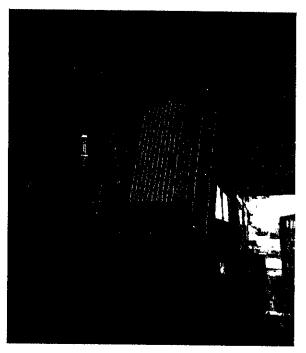


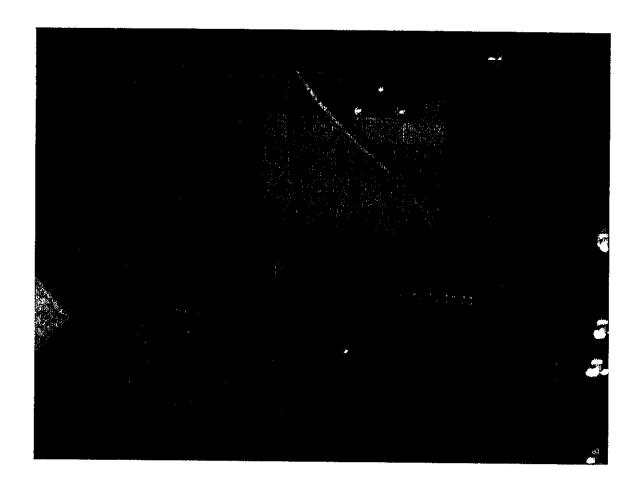


si Gaen Sofia Cardezo Roa Jeta Opto. de Patrimonto e Inv. de Bienes L'Irección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN

CENTRO DE INSPECCION VEHICULAR E.I.T. CAACUPE

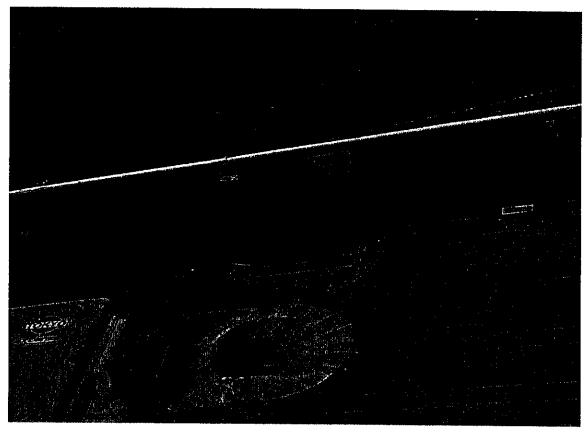






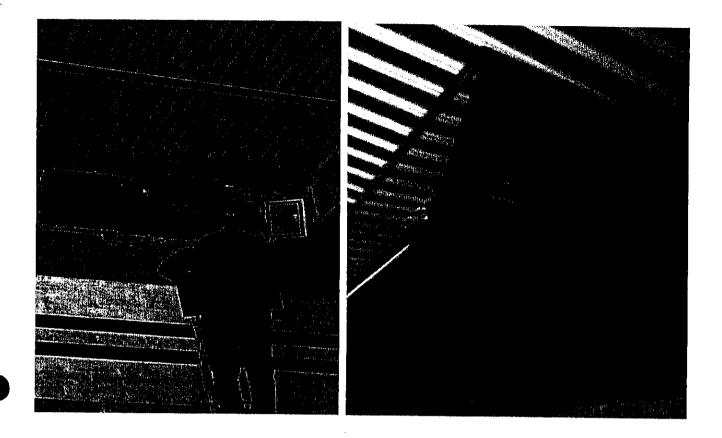
Parmen Soft Cardozo Roa eia Dale de Parimonio e Inv. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN

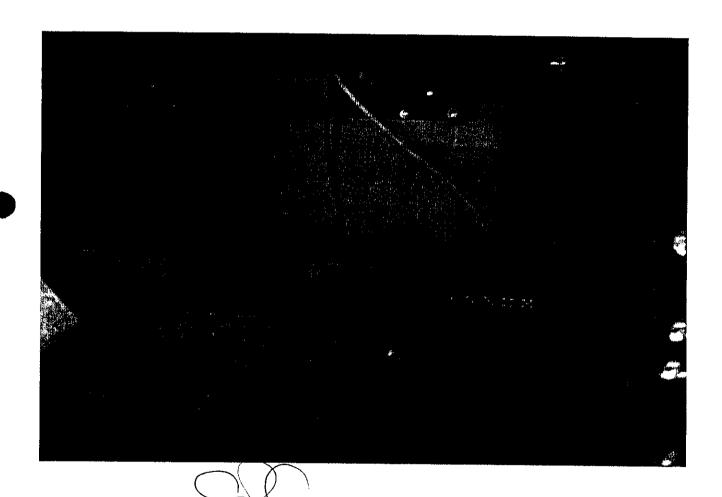




icamen Sonta Cartouzo Roa eta Opio. de Patrimonio e Inv. de Bienes Etrección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN

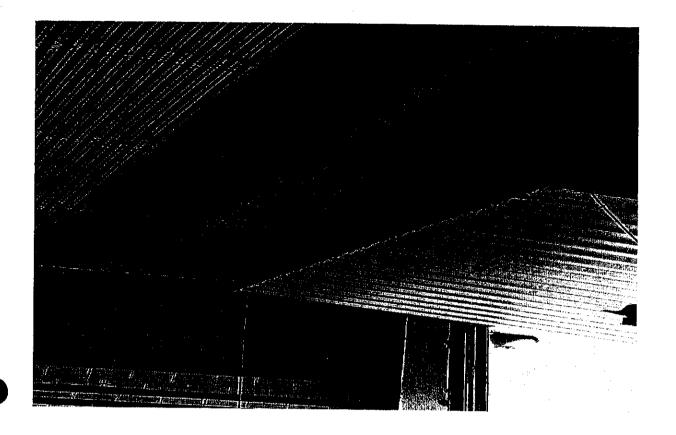
CENTRO DE INSPECCION VEHICULAR E.I.T. CORONEL OVIEDO





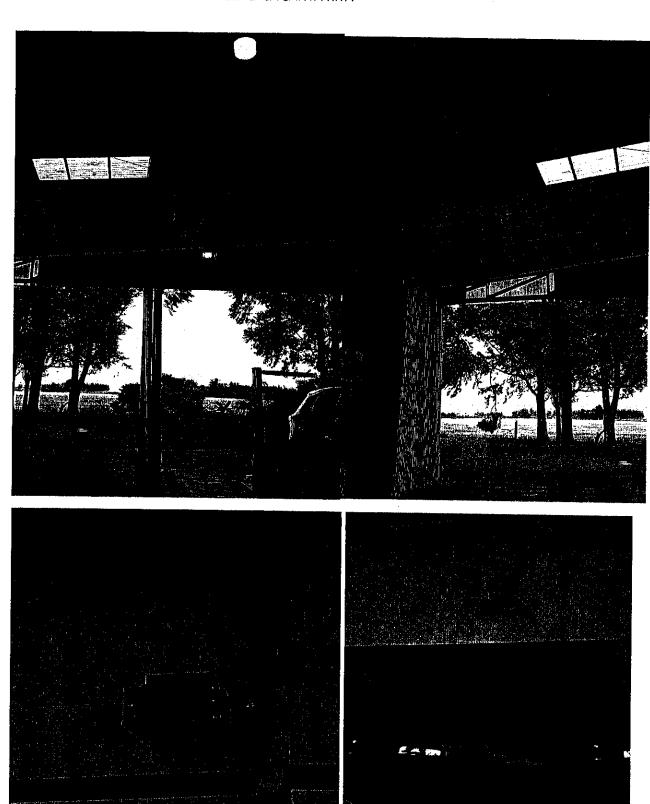
Carrier Sofia Cardozo Roa Jefa Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN

CENTRO DE INSPECCION VEHICULAR E.I.T. CORONEL OVIEDO

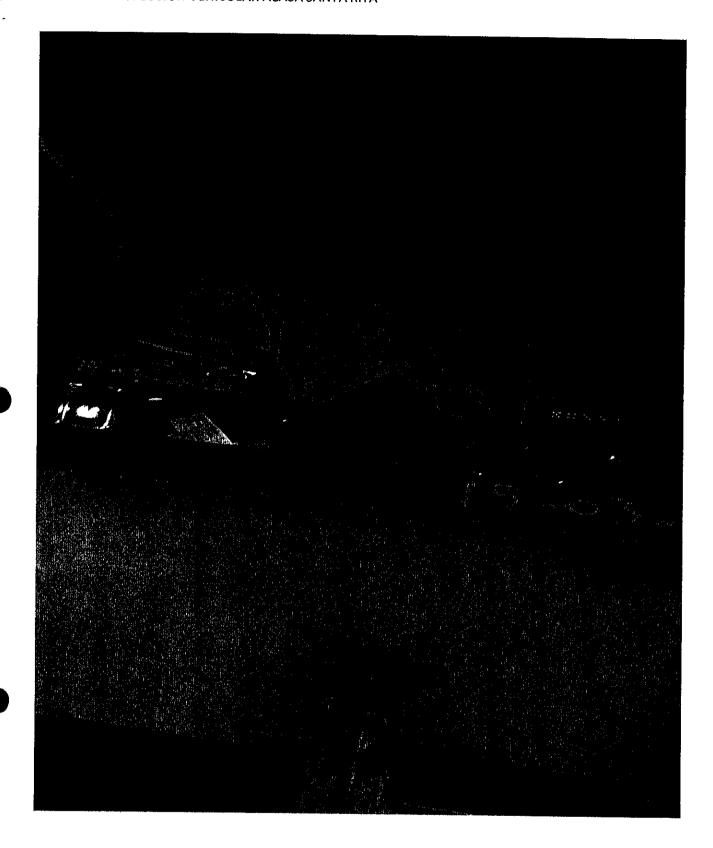




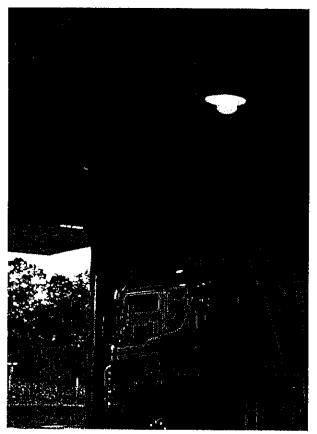
TIARD SEID CAT 4020 ROB a DDIO, de Patrimonio e Inv. de Bienes Birección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN



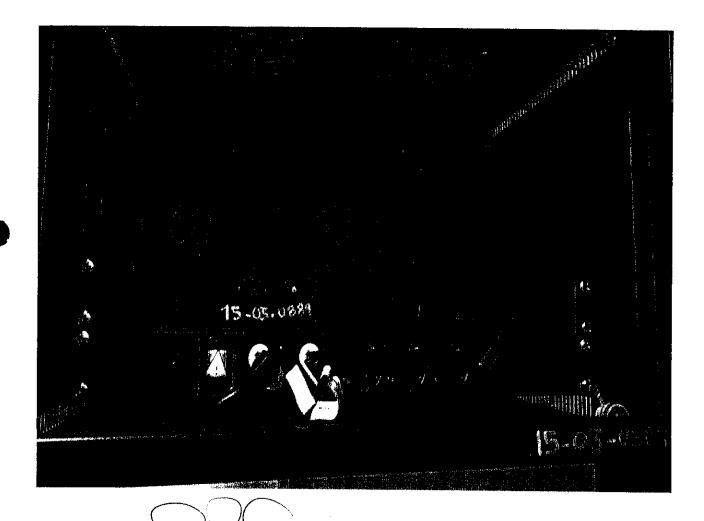




Carinen Sofía Cardozo Roa Jefa Opto, de Patrimonio e Inv. de Bienes Eirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN

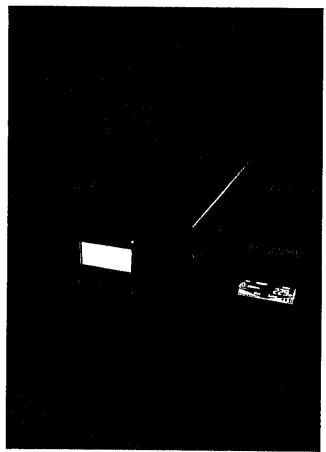


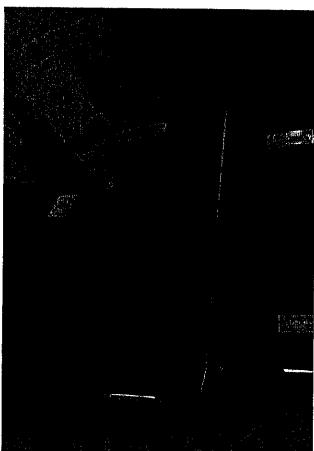




Carmen Sofia Cardozo Roa Lefa Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. OINATRAN

CENTRO DE INSPECCION VEHICULAR CITA-AP HERNANDARIA





Carmen Soffa Cardozo Roa Jefa Dete: de Patrimonto e Inv. de Bienes Cirección Administrativa D.G.A.F. CINATRAN





Parazuay de la zente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

MEMORANDUM N°15 / 2022

Α

LIC. MARLENE ROJAS, Directora

Dirección de Finanzas

DE

Lic. MIGUEL ANGEL AYALA, Funcionario

Dirección de Finanzas

REF.

Informe funcionamiento de RFID en los CITV.

FECHA

19 de Septiembre de 2022

En cumplimiento a la Resolución DN N° 143/2022 en la que se me designa para la verificación del funcionamiento de las antenas/lectoras RFID y comprobación de la correcta recepción de la lectura originadas desde estos equipos lectores y la posterior sincronización al Servidor del Centro de Datos de la oficina Central, se informa los siguientes:

PROCESO DE FUNCIONAMIENTO y TRANSMISION DE DATOS. En el momento de la verificación técnica del vehículo permisionario de la Dinatran al pasar por la línea de inspección la antena instalada al final de la línea mencionada, detecta el dispositivo TAG instalada en el parabrisas del vehículo y guarda la información en el NUC (Mini PC) instalada para el efecto, posterior a esto se activa una aplicación informático generando el envío de la información guardada en el NUC hacia el servidor ubicado en el Centro de Datos de la Institución. La confirmación del proceso de funcionamiento se constata después de la impresión de un reporte (Listado de lectura) originado desde una aplicación informática instalada en el servidor de la DINATRAN. En esta oportunidad fueron verificados este proceso en los siguientes talleres:

1) TALLER E.I.T. CAACUPE

Participantes: Miguel Angel Ayala y Eric Armoa.

Trabajos Realizados: Se procedió a la Verificación del funcionamiento de las Antenas/Lector y recepción de la información de lectura en el Servidor de la DINATRAN, con resultado positivo. En el momento de la Inspección técnica, el lector capta la señal de la etiqueta adheridas al parabrisas del Vehículo con Chapa N° ABS822 y envía la lectura realizada al subsistema de procesamiento de datos.

Resultado: Se procedió a la impresión de un listado de chapas resultantes de la lectura realizada por la Antena/Lector donde se observa la unidad mencionada en el momento de la prueba, con el reporte obtenido se puede afirmar que el proceso de lectura y envío





MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

de la información al Centro de Datos de la Institución está funcionando con total normalidad.

OBS: Este CITV cuenta con 1 (una) línea de inspección que se utiliza normalmente y las Antenas/Lector están instaladas al final de la línea (Lectura Parabrisas) y al costado derecho de la misma línea (Lectura Chassis).

Por otro lado el representante de la DINATRAN en este CITV el Sr. Hugo Acosta afirma estar capacitado para la instalación de los dispositivos electrónicos (RFID) tanto para parabrisas, carretas y acoplados.

2) TALLER E.I.T. CORONEL OVIEDO

Participantes: Miguel Angel Ayala y Eric Armoa.

Trabajos Realizados: Se procedió a la Verificación del funcionamiento de las Antenas/Lector y recepción de la información de lectura en el Servidor de la DINATRAN, con resultado positivo. En el momento de la Inspección técnica, el lector capta la señal de la etiqueta adheridas al parabrisas del Vehículo con Chapa N° DAT996 y envía ia lectura realizada al subsistema de procesamiento de datos.

Resultado: Se procedió a la impresión de un listado de chapas resultantes de la lectura realizada por la Antena/Lector donde se observa la unidad mencionada en el momento de la prueba, con el reporte obtenido se puede afirmar que el proceso de lectura y envío de la información al Centro de Datos de la Institución está funcionando con total normalidad.

OBS: Este CITV cuenta con 1 (una) línea de inspección que se utiliza normalmente y las Antenas/Lector están instaladas al final de la línea (Lectura Parabrisas) y al costado derecho de la misma línea (Lectura Chassis).

Por otro lado el representante de la DINATRAN en este CITV el Sr. Atilio Britez afirma estar capacitado para la instalación de los dispositivos electrónicos (RFID) tanto para parabrisas, carretas y acoplados.

3) TALLER ACASA SANTA RITA

Participantes: Miguel Angel Ayala y Eric Armoa

Trabajos Realizados: Se procedió a la Verificación del funcionamiento de las Antenas/Lector y recepción de la información de lectura en el Servidor de la DINATRAN, con resultado positivo. En el momento de la Inspección técnica, el lector capta la señal





MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

de la etiqueta adheridas al parabrisas del Vehículo con Chapa N° CDF612 y envía la lectura realizada al subsistema de procesamiento de datos.

Resultado: Se procedió a la impresión de un listado de chapas resultantes de la lectura realizada por la Antena/Lector donde se observa la unidad mencionada en el momento de la prueba, con el reporte obtenido se puede afirmar que el proceso de lectura y envío de la información al Centro de Datos de la Institución está funcionando con total normalidad.

OBS. Este CITV cuenta con 2 (dos) líneas de inspección que se utilizan normalmente y las Antenas/Lector están instaladas por encima de una de las líneas (Lectura Parabrisas) y al costado derecho de la misma línea (Lectura Chassis), es decir que solamente una línea de inspección está preparado para que los dispositivos electrónicos (RFID) sean detectados o percibidos. Se sugiere la instalación de un par de antenas más, para cubrir el 100 % de las líneas de inspección utilizadas en este CITV.

Por otro lado el representante de la DINATRAN en este CITV el Sr. Aparicio Samudio afirma estar capacitado para la instalación de los dispositivos electrónicos (RFID) tanto para parabrisas, carretas y acoplados.

4) TALLER VTE CIUDAD DEL ESTE

Participantes: Miguel Angel Ayala y Eric Armoa

Trabajos Realizados: Se procedió a la Verificación del funcionamiento de las Antenas/Lector y recepción de la información de lectura en el Servidor de la DINATRAN, con resultado positivo. En el momento de la Inspección técnica, el lector capta la señal de la etiqueta adheridas al parabrisas del Vehículo con Chapa N° FAD632 y envía la lectura realizada al subsistema de procesamiento de datos.

Resultado: Se procedió a la impresión de un listado de chapas resultantes de la lectura realizada por la Antena/Lector donde se observa la unidad mencionada en el momento de la prueba, con el reporte obtenido se puede afirmar que el proceso de lectura y envío de la información al Centro de Datos de la Institución está funcionando con total normalidad.

OBS: Este CITV cuenta con 1 (una) línea de inspección que se utiliza normalmente y las Antenas/Lector están instaladas por encima de una de las líneas (Lectura Parabrisas) y al costado derecho de la misma línea (Lectura Chassis). Por otro lado el representante de la DINATRAN en este CITV el Sr. Adán Capurro afirma estar capacitado para la





MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

instalación de los dispositivos electrónicos (RFID) tanto para parabrisas, carretas y acoplados.

5) TALLER CITAAP HERNANDARIAS

Participantes: Miguel Angel Ayala y Eric Armoa

Trabajos Realizados: Se procedió a la Verificación del funcionamiento de las Antenas/Lector y recepción de la información de lectura en el Servidor de la DINATRAN, con resultado positivo. En el momento de la Inspección técnica, el lector capta la señal de la etiqueta adheridas al parabrisas del Vehículo con Chapa N° CEE008 y envía la lectura realizada al subsistema de procesamiento de datos.

Resultado: Se procedió a la impresión de un listado de chapas resultantes de la lectura realizada por la Antena/Lector donde se observa la unidad mencionada en el momento de la prueba, con el reporte obtenido se puede afirmar que el proceso de lectura y envío de la información al Centro de Datos de la Institución está funcionando con total normalidad.

OBS: Este CITV cuenta con 1 (una) línea de inspección que se utiliza normalmente y las Antenas/Lector están instaladas al final de la línea (Lectura Parabrisas) y al costado derecho de la misma línea (Lectura Chassis).

Por otro lado el representante de la DINATRAN en este CITV el Sr. Alberto Ramírez afirma estar capacitado para la instalación de los dispositivos electrónicos (RFID) tanto para parabrisas, carretas y acoplados.

OBSERVACIONES PRINCIPALES

El Taller Acasa Santa Rita, cuenta con 2(dos) líneas en funcionamiento y solo sobre la línea Nº 1 están instaladas los receptores de la señal del TAG, lo que se requiere la instalación de un par de antenas/lector más para la línea Nº 2.

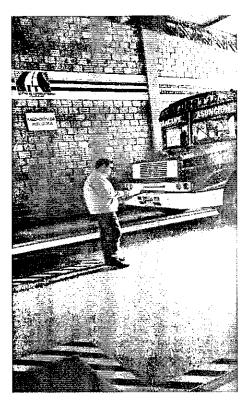
ADJUNTOS:

- Reportes del Sistema de Lectura remitida desde la Antena/Lector
- Imágenes de los Vehículos en el momento de la Inspección y la lectura desde la Antena/Lector de los Dispositivos RFID.



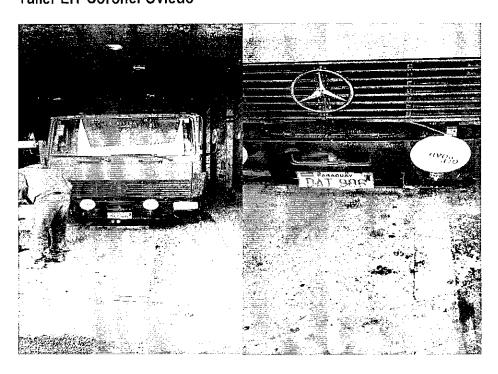
MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Taller EIT Caacupé





Taller EIT Coronel Oviedo



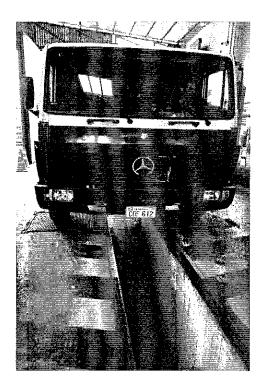






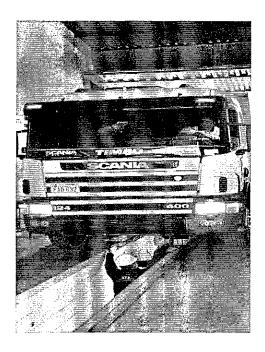
MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Taller Acasa Santa Rita





Taller VTE de Ciudad del Este







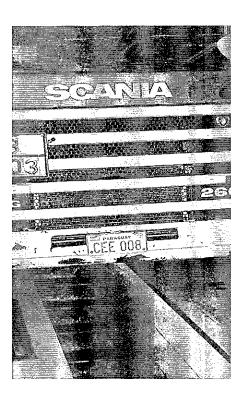




MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Taller Citaap Hernandarias







RFID Control Talleres - Reporte de eventos procesados

Taller Desde

CITA AP - Hernandarias 19/8/2022 08:58

△

Hasta Chapa

19/9/2022 08:58 Todos

Tag

Todos

Buscar

Exportar

XLS PDF CSV

11-20 de 248 registros **<< <**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Tag Chapa Taller **Fecha** CITA AP -16 sept. 22 CED000025696 CFL745 Hernandarias 06:54 CITA AP -15 sept. 22 CED000092488 **OAL596** Hernandarias 16:10 CITA AP -15 sept. 22 CED000026376 CCZ998 15:58 Hernandarias CITA AP -15 sept. 22 CED000026385 AAEE301 Hernandarias 07:20

RFID Control 10 🕶

RFID Control Talleres - Reporte de eventos procesados

 \subseteq

Desde

ACA S.A. - Santa Rita

19/8/2022 08:58

Δ

Chapa

19/9/2022 08:58

Todos

Tag

Taller

Hasta

Todos

Buscar

Exportar

XLS

PDF

CSV

<

5

- 1

8

10

9

11

12 13

14

>

10 🗸

Tag	Chapa	Taller	Fecha
CED000093958	AALJ138	ACA S.A Santa Rita	14 sept. 22 15:28
CED000093964	AAKX634	ACA S.A Santa Rita	14 sept. 22 15:23
CED000093964	AAKX634	ACA S.A Santa Rita	14 sept. 22 15:18
CED000093958	AALJ138	ACA S.A Santa Rita	14 sept. 22 15:03

RFID Control V0.1

RFID Control Talleres - Reportes

逾 Taller Desde E.I.T. S.R.L. - Coronel Oviec 13/8/2022 10:02 Chapa Hasta Todos 13/9/2022 10:02 Tag Todos **Exportar** 1-1 de 1 registros Tag Chapa Taller Fecha E.I.T. S.R.L. -13 sept. 22 CED000009708 DAT996 Coronel Oviedo 10:00 1-1 de 1 registros



RFID Control Talleres - Reportes

仚

Taller	Desde
E.I.T. S.R.L Caacupe	13/8/2022 07:41
Hasta	Chapa
Z	. 3 . 7

Todos

Tag

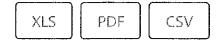
Todos

13/9/2022 07:41

Buscar

Exportar

1



1-10 de 163 registros << < < > 3 4 5 6 7 8 9 10 > >> 10 >

Tag	Chapa	Taller	Fecha
CED000065034	ABS822 ,	E.I.T. S.R.L Caacupe	13 sept. 22 07:32
CED000008651	KAR883	E.I.T. S.R.L Caacupe	12 sept. 22 13:29
CED000080080	ATO671	E.I.T. S.R.L Caacupe	12 sept. 22 / 10:20
CECD00001025	AAEA818 ,	E.I.T. S.R.L Caacupe	12 sept. 22 08:56

RFID Control V0.1

:	Tag	Chapa	Taller	Fecha
<u>ක</u>	CED000057439	AAEO382	E.I.T. S.R.L Caacupe	12 sept. 22 08:53
	CED000008837	BYK013	E.I.T. S.R.L Caacupe	12 sept. 22 08:25
	CED000008839	XBT315	E.I.T. S.R.L Caacupe	12 sept. 22 08:07
	CED000008839	XBT315	E.I.T. S.R.L Caacupe	12 sept. 22 08:03
	CED000008836	BJG680	E.I.T. S.R.L Caacupe	12 sept. 22 07:35
	CED000008775	KAE124	E.I.T. S.R.L Caacupe	10 sept. 22 08:39
		1-10 de 163 reg	istros << <	
	1 2 3	4 5 6 7	8 9 10	> >> 10 ~



RFID Control

RFID Control Talleres - Reportes

仚

Taller

Desde

V.T.E. S.A. - Ciudad del Est 13/8/2022 16:23

Hasta

Chapa

13/9/2022 16:23

Todos

Tag

Todos

Buscar

Exportar

1-10 de 895 registros << <

7

9 10 > >>

Tag	Chapa	Taller	Fecha
CED000078120	FAD632	V.T.E. S.A Ciudad del Este	13 sept. 22 16:12
CED000076810	AADU380	V.T.E. S.A Ciudad del Este	13 sept. 22 15:32
CED000022856	OBV972	V.T.E. S.A Ciudad del Este	13 sept. 22 15:16
CECD00000800	AVL620	V.T.E. S.A Ciudad del Este	13 sept. 22 (14:27

Control V0.1

2 5 2

仚

Tag			Cha	ра			Talle	r		Fe	echa	
CED00	00770)17	ABE	600				. S.A ad del			3 sept 1:26	t. 22
CED00	00770)17	ABE	600				. S.A ad del			3 sept 1:20	t. 22
CED00	00209	952	NA:	\$253				. S.A ad del			3 sept 1:11	:. 22
CED00	00232	168	AAI	EL589				. S.A ad del			3 sept 1:03	:. 22
CED00	00232	.68	AAI	EL589				. S.A ad del			3 sept 3:57	:. 22
CED00	00765	95	ΑΥԻ	1209				S.A ad del			sept 3:52	:. 22
			1-	-10 de	e 895 r	egis ¹	tros	<<	<			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	>	>>	10 🕶



RFID Control V0.1

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MISIÓN: "Regular el sistema de transparte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN Nº 147.

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE PARTICIPAR DE LA XXIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL ARTÍCULO 16 DEL ACUERDO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE (ATIT), QUE SE REALIZARÁ EN LA SEDE DE ALADI, UBICADA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO – REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE SETIEMBRE DE 2022.-----

San Lorenzo, 3 de setiembre de 2022

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN Nº 147.-

 $^{...///...}$ la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.-----

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley Nº 1.590/2000.--

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Comisionar a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), para participar de la XXIII Reunión de la Comisión del Artículo 16 del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT), a realizarse en la sede de ALADI, ubicada en la ciudad de Montevideo – República Oriental del Uruguay, los días 27, 28 y 29 de setiembre de 2022, cuya nómina es la siguiente:

Abg. Juan José María Vidal Bonin

C.I. Nº 2.700.264.-

• Mag. Abg. Juan Ramón Velázquez Vera

C.I. Nº 3.488.655.-

Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el artículo anterior estarán afectados a la comisión de trabajo, desde el 25 hasta el 29 de setiembre de 2022 y deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.-----

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Diez y seis millones doscientos sesenta y nueve mil cincuenta (Gs. 16.269.050) y pasajes aéreos, según corresponda.-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.--

Direction Machinel the Francisco





Parazuay de la zente

Regulor el sistema de transparte por corretera nacianal e internacional de posojeros y cargas de manera seguro, eficiente y económico

D.G.R.N.I.: 142/2022

MEMORANDUM

Al:

Abg. MIGUEL OJEDA

Director General de Administración y Finanzas

De:

Mag. Abog. JUAN R. VELAZQUEZ. Director General

Dirección General de Relaciones y Negociaciones Internacionales

Referencia:

Informe Viaje Montevideo - Uruguay, Reunión Multilateral Comisión del Artículo 16 del

Acuerdo de Transporte Terrestre (ATIT) en el marco de la ALADI.

Fecha:

13 de Octubre de 2022.

Me dirijo a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de comunicar el informe de la reunión multilateral de la Comisión del Artículo 16 del Acuerdo de Transporte Terrestre (ATIT) en el marco de la ALADI, llevada a cabo en la Ciudad de Montevideo – Uruguay.

La XXIII Reunión de la Comisión del Seguimiento del Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre (Comisión del Artículo 16 del ATIT), se realizó los días 27, 28 y 29 de setiembre de 2022, en formato híbrido, contando con la participación de los representantes de los Organismos Nacionales Competentes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, en forma presencial, y de Bolivia y Perú en forma virtual. Asimismo, participaron las Representaciones Permanentes ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) de los Países Signatarios, representantes del sector privado y funcionarios de la Secretaría General de la ALADI.

A propuesta de la Delegación de Paraguay, y con el consenso del resto de las Delegaciones, la Presidencia de la reunión quedó a cargo del señor Pablo Ortiz de la Delegación de Chile, quien agradeció la confianza de los representantes.

El Presidente, en primer lugar, saludó la posibilidad de retomar las reuniones de la Comisión del artículo 16 en forma presencial, augurando un gran éxito y, a su vez, recordando los excelentes resultados obtenidos en la pasada Reunión de la Comisión del Artículo 16, celebrada en septiembre de 2021, en formato totalmente virtual.

La Secretaría General recordó que actualmente hay seis protocolos que están a consideración por parte de los Países Signatarios del ATIT e hizo una referencia detallada de cada uno de ellos, por orden de antigüedad, destacando que algunos están pendientes de ser formalizados desde hace varios años.



The presence of the presence o

Dirección Gral de Administración y Finanzas
DINATRAN

Recibido por: Kichard Latigue

Fechal J J 2022 Hora: IIU

Mona:

VISIÓN:

Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus proces<mark>os, generando la confiabilidad de los</mark> usuarios y operadores del sistema.

Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 14 San Lorenzo, Paraguay Telefax: 595 21 582-145 www.dinatran.gov.py







Telefax: 595 21 582-145

www.dinatran.gov.py

Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica.

Asimismo, recordó a los países que en cumplimiento de lo solicitado en la XXII Reunión de la Comisión del Artículo 16, el proyecto de Protocolo que modifica los artículos 17 y 19 e incorpora el Apéndice 7 al ATIT, fue recirculado mediante Nota ALADI/SUBSE LC 044/22 del 24 de marzo del presente año, incorporando las definiciones aprobadas en la XXI y XXII Reuniones de la Comisión del Artículo 16, a saber: "Sección", "Transporte en Remonta", "Subcontratación" e "Intercambio de Tracción".

Posteriormente, el Presidente puso a consideración de las delegaciones la Agenda de la Reunión, respecto de la cual, la Delegación de Argentina procedió a retirar el punto 2.2.1 referido a Permisos Originarios, originalmente propuesto por esa misma delegación mediante la Nota EMSUR-SG Nº 57/22 del 26 de agosto de 2022.

Se trataron los siguientes temas:

- Actualización de la Página web de la ALADI en los temas de transporte.
- Actualización de la información sobre los Acuerdos Bilaterales.
- Presentación por los técnicos del Laboratorio de Transportes y Logística (LabTrans) de la Universidad de Santa Catarina, del proyecto para la página web de la ALADI lo cual resulta en la construcción de un acervo de la documentación bilateral y multilateral sobre transporte en el marco del ATIT.
- PERMISOS ORIGINARIOS. Propuesta efectuada por Perú mediante Nota 7-5-Z/27 del 30 de julio de 2021 (Anexo VII).
- PERMISOS OCASIONALES. Propuesta presentada por Argentina mediante Nota EMSUR-SG Nº 57/22 del 26 de agosto de 2022. (Anexo VIII)
- INFRACCIONES Y SANCIONES. Permisos Ocasionales
- ELIMINACIÓN REQUISITO DE REALIZAR APOSTILLA DE LA HAYA Y RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS ELECTRÔNICOS DEL ATIT APLICADO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE

Es importante destacar que gracias a la participación de la delegación de Paraguay conformada por el **DIRECTOR NACIONAL ABG. JUAN JOSÉ VIDAL BONIN** y mi persona en calidad de Director General de Relacionales Internacionales, se pudieron avanzar en temas de vinculación común entre los países de la región, a la vez de visualizar perspectivas a corto, mediano y largo plazo dentro del foro multilateral de la Comisión de estudio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.

COUNT Hegocococh 100

And Juan Ramon Velazouroz Vela

And Juan Ramon Velazouroz Velazou

VISIÓN:

■ GOBIERNO ■ NACIONAL

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacianal de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y ecanómica".

RESOLUCIÓN DN Nº 448._

San Lorenzo, 15 de setiembre de 2022

El Memorándum Nº 97 de fecha 27 de julio de 2022, presentado por la Lic. Carmen Cardozo, Jefa del Departamento de Patrimonio e Inventario de Bienes, de la Dirección de Administración, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, solicita el Visto Bueno, para realizar trabajos de y control de bienes patrimoniales (21 los ANTENA/LECTOR RFID y 21 unidades de SERVIDOR LOCAL) instalados en los diferentes CITV del interior del país y el Dpto. Central. Asimismo, menciona que es necesario y muy importante dar cumplimiento a las normas vigentes según Decreto Nº 20132/03 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL QUE ESTABLECE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, CUSTODIA, CLASIFICACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LOS BIENES DEL ESTADO". En tal sentido, solicita la comisión de funcionarios de dicha dependencia, la provisión de viáticos y combustible, a partir del 05/09/2022 al 09/09/2022 en los Dptos. de Canindeyú, San Pedro, Amambay, Concepción y Boquerón; del 13/09/2022 al 16/09/2022 en los Dptos. de Cordillera, Caaguazú y Alto Paraná; y del 20/09/2022 al 23/09/2022 en los Dptos. de Paraguarí, Misiones e Itapúa; y,-----

■ GOBIERNO ■ NACIONAL Parazuay de la zente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeras y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN Nº 148.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CÁMARAS CCTV; Y CONTROL DE LOS BIENES PATRIMONIALES, EN LOS CENTROS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL INTERIOR DEL PAÍS, DESDE EL 20 HASTA EL 23 DE SETIEMBRE DE 2022.-----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, por Memorándum D.P. Nº 174 de fecha 29 de julio de 2022, el Departamento de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria en el sub rubro 232 – Pasajes y Viáticos para el mes de setiembre, según el Plan Financiero Institucional.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley Nº 1.590/2000.--

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Comisionar a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), a fin de realizar trabajos de verificación y mantenimiento de las cámaras CCTV, y control de los bienes patrimoniales en los Centros de Inspección Técnica Vehicular del interior del país, según el signiente cronograma:



GOBIERNO NACIONAL

Parazuay de la zente

MISIÓN: "Regular el sistema de transparte por carretera nacianal e internacianal de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y ecanómica".

RESOLUCIÓN DN Nº 148.-

/// FECHAS	CIUDADES	DEPARTAMENTOS	FUNCIONARIOS
20/09/2022	Paraguarí y San Ignacio	Paraguarí y Misiones	Eric Javier Armoa Figueredo, C.I. Nº 2.909.140 Rafael Dosanto Navarro Rojas,
21/09/2022 al 23/09/2022	Cambyreta y María Auxiliadora	Itapúa	C.I. Nº 1.602.861 Carmen Sofia Cardozo Roa, C.I. Nº 3.839.497 Miguel Ángel Ayala Benítez, C.I. Nº 1.021.757 Marcos Ramírez Bolaño, C.I. Nº 4.619.211, chofer

Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en él Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.-----

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Siete millones ciento treinta y dos mil ciento veinte y seis (Gs. 7.132.126) y vehículo, según corresponda.------

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----

VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramienta de sus procesas, generanda la confiabilidad de las usuarios y operadares del sistema".

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUN DGTICS Nº 104/2022

Α

: C.P. Carlos Peralta, Director

Dirección General de Gabinete

DE

: Ing. Victor Macchi, Director General

Dirección General de TICs.

ASUNTO

: Informe de los trabajos realizados para la verificación y

mantenimiento de cámaras en los CITV del interior del país zona

este y sur

FECHA

: 27 de setiembre de 2022.

En referencia a lo expuesto en el memo DGTICs Nº 66/22 de fecha 23/06/22 y la solicitud de información del Memo Al Nº211/2022, referente a la observación en donde la DINATRAN no ejerce control sobre las líneas de inspección de los Centros de Inspección Técnica Vehicular. Se realizaron los trabajos de verificación y mantenimientos de las cámaras en los CITV del interior del país del 13 al 16 de setiembre zona este y del 20 al 23 de zona sur. Adjunto informe.

Esta Dirección General sugiere realizar un llamado para la contratación de los servicios de CCTV para la instalación en los Centros de Inspección Técnica Vehicular donde el encargado y administrador de dicho control de monitoreo sea la Dirección General de ITV, según lo referente al informe presentado en la visita técnica donde dichas cámaras son reemplazadas por el sistema de RFID instalados recientemente el cual se obtiene un control más preciso de los vehículos que ingresan para la inspección técnica.

A consideración de la disponibilidad presupuestaria se puede instalar 1(una) cámara IP interconectadas a la central de monitoreo en la sede de la DINATRAN por cada línea de inspección a los efectos ejercer el control sobre las líneas mencionadas.

Para su conocimiento y fines pertinentes.----

Secretaria General
VINATRAN
Flecibio MLEVE 2000
Firma.

2 7 SEP 2022
Fecha: Hora. | 1.14

Eric Armoa Jete Deto, Feet T. Armon Deto Deto Ampinemación de Dir. de informática I. Technolica Redebu Seguridad Dir. de informática I. Technolica Redebu Seguridad Depros. Dinatran

KWW





Dinetres

Eric Armoa

Misión: "Regular el sistema de transparte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

MEMORANDUM

FECHA

: 26/09/2022

PARA

: ING. VICTOR MACCHI, DIRECTOR GRAL DE TECNOLOGIAS DE

INFORMACION Y COMUNICACIONES

DE

: RAFAEL NAVARRO, JEFE DPTO. SOPORTE TECNICO

ERIC ARMOA JEFE DPTO ADMINISTRACION Y REDES

REF.

: INFORME DE VIAJE DE TRABAJOS REALIZADOS DE VERIFICACION Y

MANTENIMIENTOS DE LAS CAMARAS CCTV EN LOS CENTROS DE

INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEL INTERIOR DEL PAIS

Por la presente comunicamos el resumen de los trabajos realizados de verificación y mantenimientos de las cámaras ectv según Resolución IDN Nº 148 en los centros de Inspección Técnica Vehicular del interior del país desde el 20 hasta el 23 de setiembre de .2022

TALLER COARCO PARAGUARI: se procedió a la verificación de las nues y cámaras IP, donde se pudo constatar que la nues recibe corriente eléctrica enciende el dispositivo pero no displaya imagen en pantalla, (se aplicaron algunas medidas de mantenimiento a la nues pero no se logró el funcionamiento de la misma, cabe mencionar que las nues están expuestas a una temperatura muy alta dentro del pequeño rack donde están ubicadas, combinada esta y el excesivo polvo, ocasiona múltiples fallos acortando la vida útil de los dispositivos), las cámaras presentan aparentemente buen estado, (esto no se puede afirmar ya que depende de la nues para poder emitir imagenes), de esta manera la cámaras no están operativa ya que depende de la nues para su funcionamiento. VPN activa. IP PUBLICA 190.52.184.46

TALLER COARCO SAN IGNACIO: se procedió a la verificación de las nues y cámaras IP, donde se pudo constatar que la nues recibe corriente eléctrica enciende el dispositivo pero no displaya imagen en pantalla, (se aplicaron algunas medidas de mantenimiento a la nues pero no se logró el funcionamiento de la misma, cabe mencionar que las nues están expuestas a una temperatura muy alta dentro del pequeño rack donde están ubicadas, combinada esta y el excesivo polvo, ocasiona múltiples fallos acortando la vida útil de los dispositivos), las cámaras presentan aparentemente buen estado, (esto no se puede afirmar ya que depende de la nues para poder emitir imagenes), de esta manera la cámaras no están operativa ya que depende de la nues para su funcionamiento. VPN NO activa. IP PUBLICA 170.245.132.65

TALLER COARCO CAMBYRETA: se procedió a la verificación de las nues y cámaras IP, donde se pudo constatar que la nues recibe corriente eléctrica enciende el dispositivo pero no displaya imagen en pantalla, (se aplicaron algunas medidas de mantenimiento a la nues pero no se logró el funcionamiento de la misma, cabe mencionar que las nues están expuestas a una temperatura muy alta dentro del pequeño rack donde están ubicadas, combinada esta y el excesivo polvo, ocasiona múltiples fallos acortando la vida útil de los dispositivos), las cámaras presentan aparentemente buen estado, (esto no se puede afirmar ya que depende de la nues para poder emitir imagenes), de esta manera la cámaras no están operativa ya que depende de la nues para su funcionamiento. VPN activa. IP PUBLICA 200.85.53.130.

OBS: Por otra parte, comentar que el nuevo rack que fue instalado para las antenas RFID, según comentarios del encargado del taller sufrieron un fuerte temporal en la zona lo que aparentemente causo daños a la UPS, este dispositivo genera descargas eléctricas, también todo el rack se encontraba electrificado esto pudo ser comprobado, cuando se procedió a la verificación ya que generó una fuerte descarga a los técnicos de la Institución que se encargaron de la inspección, lo que pudo haber generado alguna tragedia, luego se procedió a cortar la energía eléctrica dentro del racks de dispositivos, para evitar alguna tragedia, se recomienda la revisión de estos dispositivos por parte de la empresa proveedora.

Enc Armoa

Deto es Armon de Rases y Seguridad
DGTICS - DINATRAN

Jete Dato, Vécul Late Dato, Vécul Edmormática y Tecnologie Dinatras





Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

TALLER COARCO MARIA AUXILIADORA: se procedió a la verificación de las nues y cámaras IP, donde se pudo constatar que la nues recibe corriente eléctrica enciende el dispositivo pero no displaya imagen en pantalla, (se aplicaron algunas medidas de mantenimiento a la nues pero no se logró el funcionamiento de la misma, cabe mencionar que las nues están expuestas a una temperatura muy alta dentro del pequeño rack donde están ubicadas, combinada esta y el excesivo polvo, ocasiona múltiples fallos acortando la vida útil de los dispositivos), las cámaras presentan aparentemente buen estado, (esto no se puede afirmar ya que depende de la nues para poder emitir imagenes), de esta manera la cámaras no están operativa ya que depende de la nues para su funcionamiento. VPN NO activa. IP PUBLICA 190.128.229.20

OBS:

Cabe mencionar que estas cámaras fucron adquiridas en su momento y se implementaron, donde la cámara capturaba la chapa (letras y números), de los vehículos que ingresaban para verificación técnica vehícular y las enviaba a través del webservice al BD, esta núnca tuvo un funcionamiento correcto ya que en primer lugar las cámaras debían de estar calibradas milimétricamente para poder captar las letras y números de la chapa en cuestión, en el momento de implementación se dejaron bien calibradas, pero luego por otros factores externos quedaron fuera de foco imposibilitando captar las imágenes de las ehapas letras y números, el otro inconveniente que estas cámaras presentaban al momento de las captar las chapas (letras y números), es que cuando logran captar la imagen de la chapa (letras y números), esta confundía las palabras o números(por ejemplo confundía la letra O con el numero 0), estos inconvenientes fueron informadas en su momento.

Entonces estas cámaras no tienen el fin de funcionar como una cámara convencional, jamás operaron como un circuito cerrado.

Asimismo, se adjunta al presente las planillas técnicas de trabajos

A la Dirección Gral. De Gabinete para su conocimiento y fines.

Jete Dpp. Tent.
Dir. de Information Feendogle

Eric Armoa

Doto de Administración de
Redes y Esquidad
DGTICS DIMATRA

	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>			
DINATRAN				
ugar de Trabajo: Coor Co Ma.	Aux: Iroa	luro		
esponsable:		******		
irécción:		·	er en	
etefono: Fecha: Fecha:	************************			
stado de la cámara		7 2		
en funcionamiento desconectada mantenimiento del NUC	1 - 100 - 10			
Descripcion	del Trabajo			1
Se procedo a la verificació	e de como	V:X		
,		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,	<u>:</u>
dord se consto to que	10 h no	corrent	بع ۾ ن	
climador o les eguipos.	honindo	cops b	ne bus	
is except to respond				
Urn no entire				
OTIO AC 801170	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<u> </u>	
ID 190. 118	219. h		and A men almost an area	
].
	<u> </u>		<u> </u>	J ,
cia de compromiso de acuerdo entre las partes a los e	fectos de no alterar	ni modificar el l	rabajo y	
ertificación técnica en el control del funcionamiento de	ias camaras y ei ivu	iC en el Ceritro	de inspección	Λ
	- 2	on Rion		ΛM
Pris to 100 Prison and District	Firma del Rec	Police and and		-1111
Firma del Representante CITV	DINATE	AN		Lory Rartel May
	\cap \cap	\cap	Dir, ele	Jese Dpto, Techol
<u>*</u>	7	- 1 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Dinatras
	Karlings	V		1.
Fuc Aymoa	de Data l'Adar Jee Dato. Téculo	× ♦	The state of the s	\
Note marion de	e Informática y Tecnolo	giat		1
Dolo Adding Seguridad	Dinatran	~		
08110	D	TUC ATTOOR		
	Upto	de Administraci	ón de; .≟	
	UG	TICS - DINATE	AN	
		-		

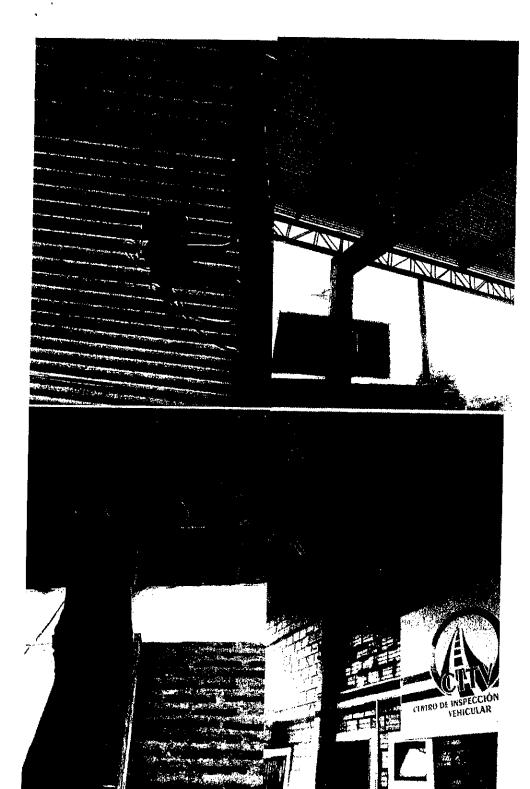
1000mm 10000mm 10000mm 10000mm 10000mm 10000mm 10000mm 10000mm 10000mm

DINATRAN			
No. 10 No			
Lugar de Trabajo: Loai Co Sun 19,000			
Responsable:	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		
Dirección:	************		
Telefono: Fecha: Fecha:			
estado de la cámara			···
en funcionamiento			
descoñectada mantenimiento del NUC	And the second s		
	S. S		
Descripcion del Trabajo			7
Se procede a la verificación de con	10/03 1 NO	.	
	f.		i .
Lo noss. no 185 punch , los como			-
apointe made un bic estado por	معلاء دم ر	- opidines	
and the second s	<u> </u>		- .
	j.		1
and the first the second to t			<u></u>
VPN No octivo			<u></u>
IP publico 170, 295			•
Nota de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no	allerar ni modificar	el trabato v	
IP publico 170, 295	allerar ni modificar	el trabato v	
Nota de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no	allerar ni modificar	el trabato v	
cta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no entificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras	alterar ni modificar y el NUC en el Cen	el trabajo y tro de Inspección	TEZ TRAN
cta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no entificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras	alterar ni modificar y el NUC en el Cen	el trabajo y tro de Inspección LIC. WALTER ENRIQL EDRESENTANTE DINA	tran / /
cta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no entificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras	alterar ni modificar y el NUC en el Cen	el trabajo y tro de Inspección LIC. WALTER ENRIQL EDRESENTANTE DINA	IRAN ior Rafnel IV
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no entificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras Firma del Répresentante CITV	alterar ni modificar y el NUC en el Cen del Representante DINATRAN	el trabajo y tro de Inspección LIC. WALTER ENRIQL EDRESENTANTE DINA	ion Raimel In
cota de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no entificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras Firma del Representante CITV Tecner Refablica Delo Tecner Refablica Delo Delo Delo Tecner Refablica Delo Delo Tecner Refablica Delo Delo Delo Delo Tecner Refablica Delo Delo Delo Delo Delo Delo Delo Delo	alterar ni modificar y el NUC en el Cen del Representante DINATRAN	el trabajo y tro de Inspección LIC. WALTER ENRIQL EDRESENTANTE DINA	IRAN ier Rafmel Ive Jete Opto. Tecui
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no entificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras Firma del Répresentante CITV Técnica Rafabli Le Dpto. Te	alterar ni modificar y el NUC en el Cen del Representante DINATRAN	el trabajo y tro de Inspección LIC. WALTER ENRIQL EDRESENTANTE DINA	IRAN ier Rafmel Ive Jete Opto. Tecui
cota de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no entificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras Firma del Representante CITV Tecnor Reference Le Deto. Te	alterar ni modificar y el NUC en el Cen del Representante DINATRAN RAN RAN RAN RECEILA	el trabajo y tro de Inspección LIC. WALTER ENRIQL EDRESENTANTE DINA	IRAN ier Rafmel Ive Jete Opto. Tecui
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no enfificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras Firma del Répresentante CITV Tecner Refuel Le Dpto Tentale Des de Administración de Redes y Segurided DOCTICS - DINATRAN	alterar ni modificar y el NUC en el Cen del Representante DINATRAN Ni valra est.	el trabajo y tro de Inspección LIC. WALTER ENRIQL EDRESENTANTE DINA Técn Dir. de	IRAN ier Rafmel Ive Jete Opto. Tecui
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no enfificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras Firma del Répresentante CITV Tecner Refuel Le Dpto Tentale Des de Administración de Redes y Segurided DOCTICS - DINATRAN	alterar ni modificar y el NUC en el Cen del Representante DINATRAN Nivarsica: Tecnología	el trabajo y tro de Inspección LIC. WALTER ENRIQL EDRESENTANTE DINA Técn Dir. de	IRAN ier Rafmel Ive Jete Opto. Tecui
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no enfificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras Firma del Répresentante CITV Tecner Refuel Le Dpto Tentale Des de Administración de Redes y Segurided DOCTICS - DINATRAN	del Representante RINATRAN RINATRAN FIGURALIA Proposition of the pr	el trabajo y tro de Inspección LIC. WALTER ENRIQL EDRESENTANTE DINA Técn Dir. de	IRAN ier Rafmel Ive Jete Opto. Tecui

- 17 Th			and the second s	
・ 一				
DINATRAN				
The state of the s				
Lugar de Trabajo: (So) (co lombyle	Lo		
Responsable:	· ·	* **	,	
Dirección		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Telefòno:	Fecha:			
estado de la cámara				
en funcionamiento				
desconectada		er i karen erasaria girak dal amatan. Girak		A Commence
mantenimiento del NUC	day a same			
	Descripcion de	Trabajo	<u>and and the state of the state</u>	
So mouding al	and the same in		سر بو	
	s. v. (j. coch.)	J W WMODS	7 7005	-
la pacidio a la	ruino to-	-pous los c	unual	
UpN adivo	•			
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-
18 publico	100.85.5	3. 130	en e	
			and the second s	<u> -</u>
the state of the s				_
cta de compromiso de acuerdo	nintra lana maiskin ai ta isantan	العراب الأراب المداد الماد الماد الماد		
erlificación técnica en el control	del funcionamiento de las	camares y el NUC en el C	car el trabajo y Centro de Inspección	
	•	D/On		
	•	Soul of	Tio	ater Rafe l King
Firma del Representante		Firms del Bellios Plant Robert RAN Dina Representante	fan	Jete Doto, Jelila
CITV		ROBINATRANDINA	Dir. d	le Information Tech Dinatran
	_	Represent		
	V	V V V		1
Enc Armoa	Téculi			. •
Jere	Dir. de I	ete Dpto. Técni: informática y T ecnologia		
Doto Applination Reduce y Segurided DOTICS DINATRAN	-7	Dinatras		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		Dpto J	Armoa .	•
, † .		Rodosys	inistración de Seguridad	
			DINATRAN	
· •				
!		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

DINATHAN Dispossable Dirección Teictono: Estado de la cámara Jen funcionamiento desconectada mantenimiento del NUC Descripción del Trabajo Se pio Coda a la verificación de Como en Carra de Conferencia de la currio entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Técniro Rando del Representante Firma del Representante Firma del Representante Técniro Rando del Representante Disatras		
Responsable: Dirección: Telefono: Estado de la cámara en funcionamiento del NUC Descripcion del Trabajo Su proceda u la verificación de Como en y noce Lo cos los eques os escuentes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Firma del Representante CITY En Armo del Representante CITY En Armo del Representante CITY En Armo del Representante Distributar y Tecnológia Tecnológia distributar y Tecnológia Tecnológia distributar y Tecnológia Tecnológia distributar y Tecnológia distributar		
Responsable: Dirección: Telefono: Estado de la cámara en funcionamiento del NUC Descripcion del Trabajo Su proceda u la verificación de Como en y noce Lo cos los eques os escuentes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Firma del Representante CITY En Armo del Representante CITY En Armo del Representante CITY En Armo del Representante Distributar y Tecnológia Tecnológia distributar y Tecnológia Tecnológia distributar y Tecnológia Tecnológia distributar y Tecnológia distributar		
Responsable: Dirección: Telefono: Estado de la cámara en funcionamiento del NUC Descripcion del Trabajo Su proceda u la verificación de Como en y noce Lo cos los eques os escuentes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Firma del Representante CITY En Armo del Representante CITY En Armo del Representante CITY En Armo del Representante Distributar y Tecnológia Tecnológia distributar y Tecnológia Tecnológia distributar y Tecnológia Tecnológia distributar y Tecnológia distributar		
Responsable: Dirección: Telefono: Estado de la cámara en funcionamiento del NUC Descripcion del Trabajo Su proceda u la verificación de Como en y noce Lo cos los eques os escuentes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Firma del Representante CITY En Armo del Representante CITY En Armo del Representante CITY En Armo del Representante Distributar y Tecnológia Tecnológia distributar y Tecnológia Tecnológia distributar y Tecnológia Tecnológia distributar y Tecnológia distributar		
Responsable: Dirección: Telefono: Estado de la cámara en funcionamiento del NUC Descripcion del Trabajo Su proceda u la verificación de Como en y noce Lo cos los eques os escuentes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Firma del Representante CITY En Armo del Representante CITY En Armo del Representante CITY En Armo del Representante Distributar y Tecnológia Tecnológia distributar y Tecnológia Tecnológia distributar y Tecnológia Tecnológia distributar y Tecnológia distributar	91	İ
Disection: Telefono: Sestado de la cámara Telefono:	Lugar de Trabajo: Pare 1775 - You agual 1	
Disection: Telefono: Sestado de la cámara Telefono:	Responsable:	
Telefono: Fecha: Sestado de la cámara Jen funcionamiento del NUC Descripcion del Trabajo Se procede de considera de c		
estado de la cámara en funcionamiento desconectada mantenimiento del NUC Descripcion del Trabajo Se procede de compromiso de cuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica a la compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica a la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica a la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica a la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica a la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica parte el Mantena de la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica a la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica parte el Mantena de la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica parte el Mantena de la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica parte el Mantena de la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica parte de la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica parte de la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica parte de la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica parte de la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica parte de la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica parte de la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica parte de la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica parte de la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica parte de la función de las carnares y el NUC en el Centro de Inspección Técnica parte de la función de las carnares y el NU		Í
en funcionamiento del NUC Descripcion del Trabajo Se procede a la verificación de Conores y acce Fodos los eque pos reciber carriende objecto ao paro No des playo en parto 100 VIVI octivo 190.52.199.46 Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las carraras y el NUC en el Centro de inspección Técnico Rafre Las partes del Representante CITV Técnico Rafre Las partes del Representante CITV Técnico Rafre Las partes del Representante Dinativas Técnico Rafre Las partes del Rapración de Inspección de Insp	(Petrolic)	<u></u>
desconectada mantenimiento del NUC Descripcion del Trabajo Su picuda a la vivi i cono de Conordo para Lodo los equipos icci ber carri de el col, as para Nota de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de inspección Técnico Rafre Univo Jek Opto Tecnico Dinatiras Técnico Tecnico Dinatiras Erio Armoa Dinatiras Dinatiras Eric Armoa Dinatiras Dinatiras Dinatiras Eric Armoa Dinatiras Eric Armoa Dinatiras Dina	estado de la cámara	
Descripcion del Trabajo Su proudu u la verificación du Comores no es Lo dos los esperas pos secuentes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y verificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Técnico Raf el der Jen Anta del Representante CITY Erro Armos Dinatras Dinat	en funcionamiento	
Descripcion del Trabajo Se proude a la verificación de Conorda no el Lo des los equipos reciber carrie de electricos paro no displaço en fondo 190. 52.189.46 Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Técniro Rafel Natural Firma del Representante CITV Emp Armoa CITO Técniro Rafel Naturaro C.I. Jet Opto Tecniro Dinatras Tecniro Rafel Naturaro C.I. Jet Opto Tecniro Dinatras Dinatras En Carmoa Opto de Conordo y Tecnología Conordo y T	! 	
Se piocede a la verificación de como las perces todos los eque pos incluber caria de olocó, ao paro no displaço en porto 10 VPV octivo 190. 52. 189. 46 Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no allerar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Técnico para tecnología Firma del Representante CITV Enparationado Técnico Rarie Libra Jose Dato Técnico Jose Da	mantenimiento del NUC	
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Técnico Rafrel Universidad del Representante CITY Erro Atmoa Dinatras Dinat	Descripcion del Trabajo	
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterár ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Técnico Rafrel Universidad del Representante CITY Erro Atmoa Técnico Rafrel Navarro C.1.1. Set ppto. Técnico Dinatras Dinatr		
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Técnico Rafrel Universidad del Representante CITY Erro Atmoa Dinatras Dinat	Se procede a la verificación de comoras y no co	
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterár ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Técnico Rafrel Universidad del Representante CITY Erro Atmoa Técnico Rafrel Navarro C.1.1. Set ppto. Técnico Dinatras Dinatr		
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las carnaras y el NUC en el Centro de Inspección Técnico Rafrel Davido Dinatros Erio Atmoa Dinatros Din	todos los egen pos ich de coniente elict, as pero	—
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de inspección Técnico Raf el Januario Jek Dator Técnico Pira del Representante CITY Erip Armoa Jele Des Collator de la control del materia del Representante Técnico Raf el Januario Dinatres Dinatres	·	
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Técnico Rafrel Islando Ser Dinatras Erio Armoa Dinatras	10 Ms pago et por 3010	
Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y vertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de Inspección Técnico Rafrel Islando Ser Dinatras Erio Armoa Dinatras	UPN octivo 190.52.189.96	
Firma del Representante CITV Erro-Armoa Jete Dito Téculo Téculo Firma del Rafael Navarro C. J. Jete Dito Téculo Dinatras Erro-Armoa Jete Dito Téculo Dinatras		
Firma del Representante CITV Erio Armoa Jete Dinatras Téculor Rafael Navarro C. J. Jete Dinatras Téculor Rafael Navarro C. J. Jete Dinatras Dinatras		
Firma del Representante CITV Erro-Armoa Jete Dito Téculo Téculo Firma del Rafael Navarro C. J. Jete Dito Téculo Dinatras Erro-Armoa Jete Dito Téculo Dinatras		
Firma del Representante CITV Erio Armoa Jete Dinatras Téculor Rafael Navarro C. J. Jete Dinatras Téculor Rafael Navarro C. J. Jete Dinatras Dinatras		
Firma del Representante CITV Erro Armoa Jete Dito Téculo Téculo Dinatras		
Firma del Representante CITV Erio Armoa Jete Dinatras Téculor Rafael Navarro C. J. Jete Dinatras Téculor Rafael Navarro C. J. Jete Dinatras Dinatras		<u> </u>
Firma del Representante CITV Erip-Armoa Jele Dato Técnic CITY Erip-Armoa Jele Dinatras Téc de Rafrel Dinatras Dinatras Téc de Rafrel Dinatras	Acta de compromiso de acuerdo entre las partes a los efectos de no alterar ni modificar el trabajo y	N 1/11
Erio Armoa Jese Johnstran Técrice Rafael Navarro C.1. Sete Opto. Téculo Dinatran Dinatran Dinatran Dinatran Dinatran Dinatran Dinatran	rertificación técnica en el control del funcionamiento de las camaras y el NUC en el Centro de inspeccion	, /////
Erio Armoa Jaco Jaco Jaco Jaco Jaco Jaco Jaco Jaco	1/2	Técnico Parello Mal
Erio Armoa Jese Johnstran Técrice Rafael Navarro C.1. Sete Opto. Téculo Dinatran Dinatran Dinatran Dinatran Dinatran Dinatran Dinatran	In de Jahres Kies	
Erio Armoa Jese Johnstran Técrice Rafael Navarro C.1. Sete Opto. Téculo Dinatran Dinatran Dinatran Dinatran Dinatran Dinatran Dinatran	Firma del Representante Firma del Representante	Dir. de Informática y Tecno
Técrire Rafael Navarro C.I Jete Dpto. Técsis Din. de Informática y Tecnologia Dinatren Din de Administración de		Dinatras
Técrice Rafael Navarro C.L. Sete Dpto. Téculo Dinate Informática y Tecnologia Dinate Dpto Administración de	A MARION CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PRO	
Técrice Rafael Navarro C.L. Sete Dpto. Téculo Dinate Informática y Tecnologia Dinate Dpto Administración de	Erio Armoa	1
Dir. of Informatica y Tecnologia Dinatren Dinatren Dinatren Doto Administración de	John Administración de	
Dir. of Informatica y Tecnologia Dinatren Dinatren Dinatren Doto Administración de	odde Dinatran	
Dinatres Dinatr	Jele Dpto, Téculo	[
Dpto de Administración de	Dirage Information / Tecnologie 0208	j
Opto de Administración de	Eric Armon	
DGTICS Seguridad	Opto to Administración	
TOTAL	Russes Sequenced DGTICS - DINATRAN	

、一次のでは、100mmので



Dpto de Administración (6 Redes y Seguridad DGTICS - D'NATRAN

Técnice Rainel Pavarro Le Deto, Técnis Dir. de informática y Tecnologia Dinatren



Eric Armos

Doto de Administración

Riades y Segurado

DGTICS - DINATRAN

Técnice Rafoel Navarro
Jete Opto Péculo

Mr. de Informática y Tecnología

Dinatros



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Memorándum Nº 119 /22

Para : Lic. Joel Benítez, Director

Dirección Administrativa

De : Carmen Cardozo, Jefa

Dpto. de Patrimonio e Inv. de Biè

Fecha: 26 de Setiembre del 2022

Asunto: Remitir Informe de Viático.-

Por el presente remito al Sr. Director y por su intermedio a donde corresponda, el informe de trabajo realizado por el funcionario comisionado según la Resolución DN Nº 148 de fecha 15 de Setiembre de 2022, sobre Verificación y Mantenimiento de las Cámaras CCTV y Control de los Bienes de Uso Patrimoniales, en los Centros de Inspección Técnica Vehicular del Interior del País, según se detalla a continuación: Centro de I.T.V. Roberto Palermo – Paraguarí; Centro de I.T.V. Coarco – San Ignacio; Centro de I.T.V. Coarco Cambyreta; Centro de I.T.V. Coarco María Auxiliadora (no se pudieron rotular la antenas primaria y secundaria por que se encontraba en una altura muy elevada), a fin de dar cumplimiento a las Normas Vigentes según Decreto Nº 20.132/03 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL QUE ESTABLECE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION, CONTROL, CUSTODIA, CLASIFICACION Y CONTABILIZACION DE LOS BIENES DEL ESTADO".

Se adjunta Resolución, Fotos, Movimiento Interno y Planilla de Responsabilidad Individual (FC.10) Firmado por los responsables de cada área.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: para su co-

nocimiento y fin pertinentes.

A la Dirección de Finanzas: para su conocimiento y fin pertinentes.

Atentamente,

Abg Miguel Angel Ojeda Ortega R Olyector General Wood Olyector General General Wood Olyector General

Dipaction Direct on National of Transporte

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento Patrimonic

(F.C.11)

MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO

Nro. 35⊈4 FECHA 20 SeptienSt~

	DEPENDENC	CIA REMITENTE	DEPENDENCIA	DESTINATARIA	
	.GRAJ. DE TI	ECNOLOGIA DE INF. Y CO.L.	DIRE . SHAD. BE INS CENTRO IF ETV-PMS.		
NRO. ROTULO		DESCRIP			I P
231115030705 ANTENA/LECTOR RFID Y ACCESORIOS, MFRCA		OR RFID Y ACCESORIOS, MARCA NE	DAP, PROCEDENCIA ELUM, -		
231115030716	SERVIDOR LC	CAL, Marca SCET, Procedencia P	ARAGUAY, S/N° G6EN1321031	F	
Dependencia	Remitente	Dependencia Destinataria	Dpto: de Parrmonio		
Jefe Jefe Segurided		boyen beginning	•	1 '	atrimonio Dependenc Destinataria
	ma	Consight Production	Carrnen Sofia Cardozo RCB Jefa Delo Bliffi Amonto e Inv. de Bienes		Dependend Remitente

T = Transferencia

P = Préstamo

Observación:

REFERENCIA: I = Invservible

El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del runcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.

F = Faltantes

irección Administrativa D.G.A.F CINATRAN

Carmen Soffa Cardozó Roa Jela Opto, de Patrimonio e Inv. de Blenes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN

3

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Dpto. Patrimonio

ENTIDAD	90	2311	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE	Hoja Nº 1					•
UNIDA	D JERA	UNIDAD JERARQUICA		Nombre Findionario Responsable: SR. ENRRIQUE INSFRAN BAEZ	sponsable: 5	SR. ENRRIG	UE INSFRANE	SAEZ	•••
REPAR	REPARTICION	80	DIREC. GRAL. DE INSP. TECNICA VEHICULAR		-				
DEPEN	DEPENDENCIA	A 08	CENTRO DE ITV-ROB. PALERMO-PARAGUARI	Caron rua desamaeña: REPRESENTANTE	REPRESEN	TANTE			
AREA				and the same of the					
	<u>0</u>				A VALO	κ	80 IV	FECHA DE	Estado
CUENTA CTA.	CTA.	c ROTULADO	DESCRIPCION DEL BIEN		T UNITARIO	RIO	ACTUAL	ADGUISICIUM y/o INCORP.	Conserv
26105	. 03	02 231115030713	DRRVILOR LOCAL, Marca Scent Procedencia PARMEDAY, S/N°	_N/S	1 380	38 000 000	38.000.000 27/12/2021	27/12/2021	MB
					3	- 0	1000001120 000 000 00	1600001120	αM
26111	01	4 231115030705	01 01 221135030705 ANTERA/LECTOR RELD Y ACCESCETOS, MARCA NEDAL, PRO	MARCA NEDAL, DEOTEDESCIA EELUILE	288.	88.000.000	00.000.00	17071717	2
				TOTAL	128.0	128,000,000	126.000.000		

Carmen Sokia Caradozo Roa Pia Oslo, de Patrimonte e Inu de Bienes Orección Administrativa D.G.A.F. PINATRAN

Recibí de conformidad los bienes detallados en el presente formulario

Obs. La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo pasee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso a la División de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

ENTREGADO EN: DINATRAN Lugar San Lorenzo

Fecha 99/11

DEVUELTO EN: Lugar San Lorenzo

Fecha:

Responsable de la recepción:

Carmen Soffa Cardozo Roa eta purcae Barmonio em. et Bieres Dirección Administrativa GG.A.F. GINATRAN

Firma Functionarie, Responsable

Dirección Nacional de Transporte

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento Patrimonio

(F,C.11)

MOVIMIENTO INTERNO

3595 Nro. **FECHA**

		DE BIENES DE USO		20 Sept	iem_	bre	2 (022
	DEPENDENC	IA REMITENTE	DEPENDENC	IA DESTINATARIA				
		CNOLOGIA DE INF. Y COM.		NSP. TÉCNICA VEHI RCO SAN IGNACIO				
NRO. ROTULO		DESCR			1	MOT P	Τ	F
:		OR RFID Y ACCESORIOS, MARCA N		<u></u>			X	
231115030717	SERVIDOR LO	CAL, Marca SCET, Procedencia	PARAGUAY, S/N° G6FN13200	AQA			Х	
Dependencia	Remitente	Dependencia Destinataria	Dpto, de Patrimonio					
EN ST	Armoa	CEL WACTER SINSIDA POPRESENTANTS DIMENTIAL Firma	Carmen Soffa Cárdozo NG3 uela Opto, de Patriñohl@Anc. de Sienes	Des Dep	ende itinati	encia aria. encia		
REFERENCIA: Observación:		bienes del Estado Paraguayo, es exc lida de los mismos fuera de la Instituc s. El incumplimiento de las normativ	= Faltartes anno punatran lusiva responsabilidad del funci ión o el movimiento sin prevía a	gionizacioni de las aut	011-0		_	

Carrnen Soliz Eardozo Roa ela Dolo. de Patrimonio e Inv. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN

ENTIDAD	2311	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE	Hoja N° 1				
UNIDAD JERARQUICA	ROUICA		Nombre Europeane Responsable: SP WAITER ENRICHTE MAIDANA	noncable. Sp WALT	TE FARIOIT MA	MDANA	
REPARTICION	80	DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR	Serios de la constante de la c	de la company			
DEPENDENCIA	60	CENTRO DE ITV-COARCO SAN IGNACIO					
AREA			Cargo que desempena. NET NESENTALE	NET NESEN IAI E			
A				(2)			, c
SUB II i				VALOR		FECHA DE	de
CUENTA CTA. 1 0	ROTULADO	DESCRIPCION DEL BIEN		T UNITARIO	ACTUAL	y/o INCORP.	Conserv
36105 01 02	-	231115030717 SERVIDOR LOCAL, Marca SCET, Procedencia PARAGUAY, S/N°	s/N°	38.000.000	38.000.000 27/12/2021	27/12/2021	MB
		G6FN13200AQA					
26.11.1 01 01		231115030706 ANTENA/LECTOR RFID Y ACCESORIOS, MARCA NEDAP, PROCEDENCIA EE.UU	CEDENCIA EE.UU	88.000.000	88.000.000 27/12/2021	27/12/2021	MB
			TOTAL	126.000.000	126.000.000		

Carmen Sofia Cardoze Roa Jela Dato. de Patrimonto e finv. de Bienes Biresclon Administrativa D.G.A.F.

Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo pasee, está prohibido la salidad de la Institución o movimiento sin previo aviso a la División de Patrimonio, el incumplimiento de la misma sera posible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos. Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario

ENTREGADO EN: DINATRAN Lugar San Lorenzo

Firma Funcionario Responsable VOTASINEN SOfia Catdozo Roa

Lugar San Lorenzo

DEVUELTO EN:

Fechar 1 1

Responsable de la recepcion



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento Patrimonio (F.C.11)

MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO

Nro. 3596

FECHA
21 Septiembre A.

	DE BIENES DE USO		21	Septiembre 2	- ::.
DEPENDENC	IA REMITENTE	DEPENDENCIA	DESTINATA	RIA	
pireo.gral. de te pireoceon gemeral	man in the second	DIREC. GRAL. DE INC CENTRO DE LTV-COARC			
NRO. ROTULO	DESCRI	PCION		MOTIV	O F
31115030707 ANTENA/LECTO	OR REED Y ADDISTROIS, MARCA N	EDAP, PROCEDENCIA EE.UU		- %	-
•					$\dot{+}$
	CAL, Marca SCET, Pricedencia		10	X	
Dependencia Remitente	Dependencia Destinataria	PARAGUAY, S/N° G6F1113200B Dpto. de Patrimonio Carmen Sofía Cardoto Ros		oto. Patrimonio Dependencia Destinataria.	

El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.

Carmen Sofía <u>Cardozo</u> Roa Jela Opto, de Patrimonio e inv. de Bienes Cirección Administrativa D.G.A.F. CINATRAN PLANILLA DE RES NASABILIDAD INDIVIDUAL

ADMINISTRATIVA Dpto. Patrimonio DIRECCIÓN

LATIDAD 3:11	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE Hoja Nº					
UNIDALLIFRARQUICA	Nombre Fincipe	rio Respo	Nombre Functionario Responsable: SR ROBERT LOPEZ	ERT LOPEZ	,	
NOISH NAME OF STREET	DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR		4.		•.	
DIFFE NOT NCIA	CENTRO DE ITV-COARCO CAMBYRETA	. e . c . c	TANTE CONTRACTOR DEDDECENTANTE			
ARIA	nalign due dese	pella. N	רמבטרוזובו			
		_				
ζ:		Od			FECHA DE	Estado
CHILDS 2 HILS	DESCRIPCION DEL BIEN	Z-	UNITARIO	VALOR	ADQUISICION v/o INCORP.	Conserv
01 02 2311150 (C	CHARLE MAIN Marca SCET, Procedencia PARAGUAY, S/N°	-	38.000.000	38.000.000 27/12/2021	27/12/2021	9 <u>W</u>
01 23111500	TELEGIAL METERNIA REID Y ACCESORIOS, MARCA NEDAP, PROCEDENCIA EE.UU	-	88.000.000	88.000.000 27/12/2021	27/12/2021	MB
	TOTAL		126.000.000	126.000.000		

Cármen Socia Cardozo Roa ela Opto, de Patrinonio elm: de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. CINATRAN

Obs. La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo pasee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso a la División de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será prisible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos. Recibi de contormadad los bienes detallados en el presente formulario

ENTREGADO EN DINATRAN Lugar San Lorenzo

Fecha []1//1/17

Firms Functionally Replinationale (Reprincipal Regions of Carmen Soffa Cardozo Res Refrect Lopez

DEVUELTO EN: Lugar San Lorenzo

Fecha: / /

Responsable de la recepción:



DIRECCIONADM STRATIVA

Departamento Patrimonio

MOVIMIENTO INTERNO

DERIENES DE USO

Nro 3597 **FECHA** 22 Septiembre 2.22

	DEPENDENCIA	REMITENTE	DEPENDENCIA DESTINATARIA						
		NOLOGIA DE INF.	TIREC. GRAL. DE INC. ENT. ETV-COARCO M.	SP. TÉCS A.AUWILI	RÍCA VE RICRA				
NRO. ROTULO		DESC	TR PCION			1	MOT	τ_	F
	ANTENA/LECTOR	RFID Y ACCESCFI	.AF, FROCEDENCIA RE.UU		•,		- <i>-</i>	E	-
231115030891	SERVIDOR LOCA	L, Marca SCET, Fr:	TAPAGUAY, S/N° GEFN134006	50				Х	-
Dependencia	Remitente	Dependencia Destinatara	Opto, de Patrimonio						
Er Dobrogg	Armoa Jefe County de Admine	Ramón Ríos	Diagnos de Parlamento de De Berres Diagnos de Parlamento de Diagnos de Berres Espresson de Diagnos	Original Copias:		atrimonio Depende Destinata Dependa Remiten	encia aria. encia		

Observación:

El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.

Carmen Sofia Cardo Anoa Jela Dpio. de Patrimonio e inv. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN

ONSABILIDAD INDIVIDUAL PLANILLA DE RE

ADMINISTRATIVA Dpto. Patrimonio DIRECCIÓN

(F.C.10)

Conserv Estado MΒ MΒ Ω Σ MΒ 8 MΒ ΣB ADQUISICION y/o INCORP. 25/01/2018 31/12/2018 31/12/2018 4.901.978 11/12/2019 14.190.000 11/12/2019 24/03/2020 38.000.000 27/12/2021 88.000.000 27/12/2021 17/11/2011 FECHA DE 2.750,000 4.592.800 800.000 2.666.667 83.000 WALOR ACTUAL 1.027.705 83.000 2.750.000 2.666.667 4.592.800 38.000.000 800.000 4.901.978 14.190.000 88.000.000 VALOR UNITARIO OKZH Nombre Funcionario Responsable: SR. RAMON RIOS Cargo que desempeña: REPRESENTANTE S/N° MXL8212TL2.-.. Laminadora Termicas Marca TLC Procedencia EEUU Serial N° 296841:-H LOCAL, Marca SCET, Procedencia PARAGUAY, S/N° G6FN1340085C.-STROKE REID Y ACCESORIOS, MARCA NEDAP, PROCEDENCIA EE.UU.-=: 513RYH, HDD 500GB, Mem 4gb con Serial N° G6RY72100FWW Hoja N° Harser Blanco y Negro, Marca HP S/N° PHC5R03677 Hora marca CASIO de 14 digitos Modelo MS-470 V-14 lora Personal de Escritorio HP Elitedesk 705 G3 S/N° 6CM54518RQ.-IP Aleatel Lucent 8001, SNº ESC154802921 GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHECULAR DESCRIPCION DEL BIEN DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE CENT. ITV-COARCO MA.AUXILIADORA ripo LED de 17" marca HP IVO ANTENA/LECTOR DE MANO. DIREC. 31107071576 11 3111503089 311080108 311150307 11080600 2311 3111505000 31115030% 311150307 ROTULADO 111150 5... UNIDAD JERARQUICA DEPENDENCIA ĕ = REPARTICION = ALCIA NIA CIA .. : = Ξ INTIDAD AREA

169.121.550 169.121.550 TOTAL

MΒ 8

1.027.705 13/07/2016 375.000 26/12/2017 6.689.400 20/12/2017 4.445,000 20/12/2017

> 975.000 6.689.400 4.445.000

> > 11-4) as Marca SAMSUG Procedencia COREASERIALN°ZFCD70GJR000DPF.

....... tapizada en cuerina negra.

:110707: 110801 ::1080:

01 10

Serial N° 00-1A-07-18-81-61.

Mirror ARECONT

Æ

Direction Administrativs D.O.A.F. Direction Carmen Soft

e en en entre los aquipos es exclusivos estándad de quien lo posee, está privididad de quien lo posee, está privididad de quien lo posee, está privididad de quien lo posee, estándad de quien lo privididad de procedimientos. the answer enforcement to bienes detailed to a measure formulario

NEW TOTAL STREET

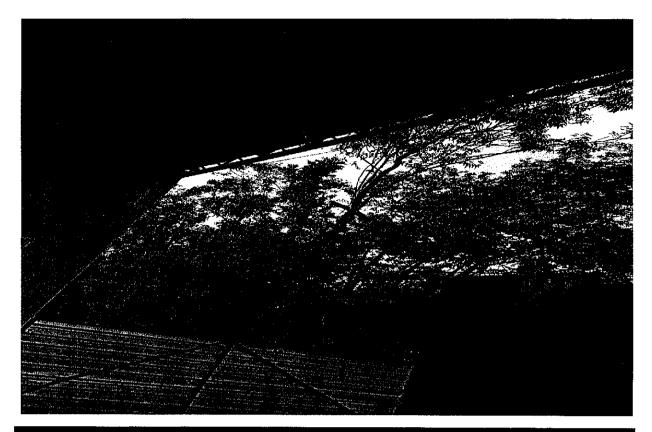
Firma Funcionalio Responsable Cayero Peprosentante

DEVUELTO EN: Lugar San Lorenzo

Responsable de la recepción:

V6Bo etmen Sofia Cardozo Roa ela Dato de Patrimonio e Inc. de Steries

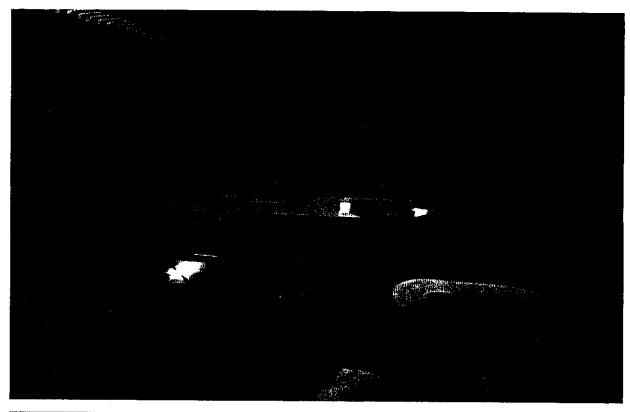
CENTRO DE INSPECCION VEHICULAR_COARCO_MA_AUXILIADORA

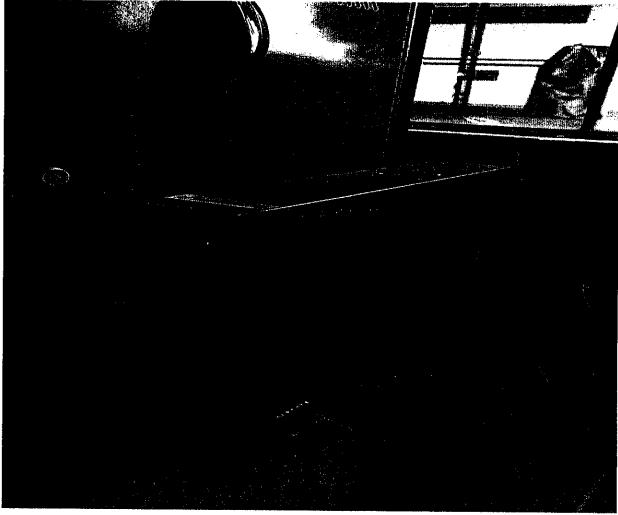




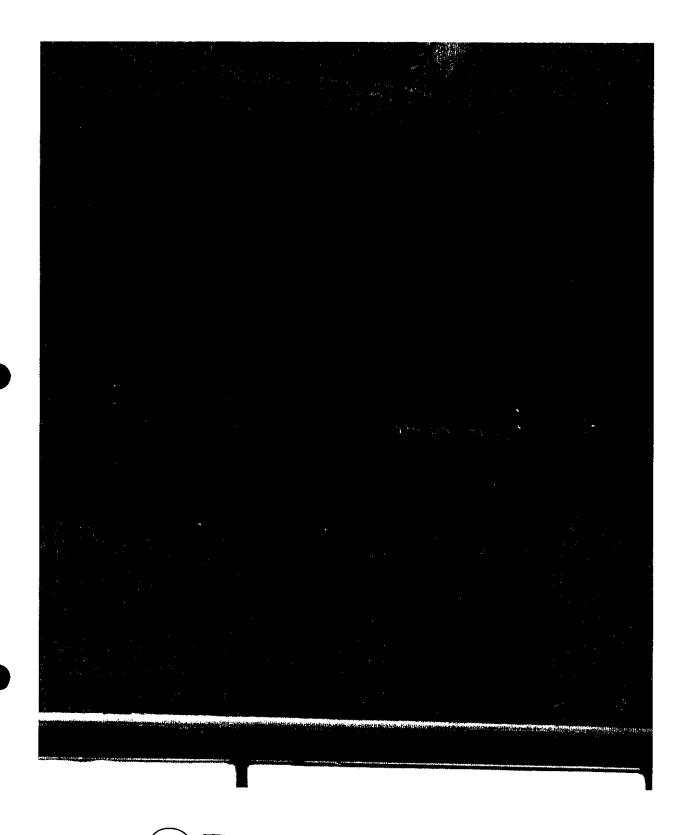
Carroen Soila daniozo Roa rela Dolo. de Patrimonio e m. de Sienes Dirección Administrativa D.G.A.F. CINATRAN

CENTRO DE INSPECCION VEHICULAR_COARCO_MA_AUXILIADORA

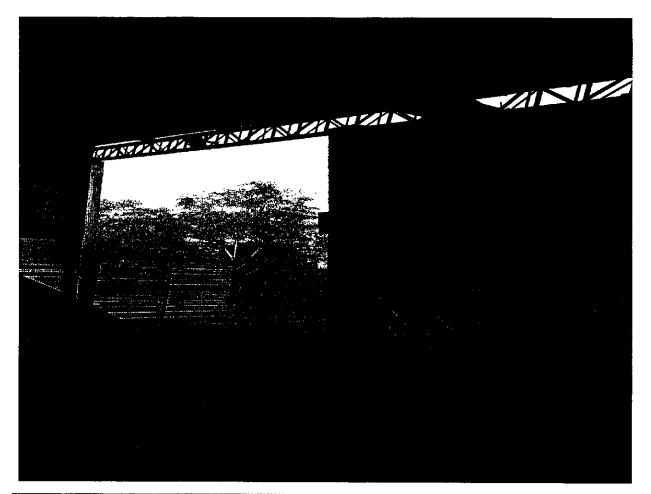




Carmen Sofia Cardozo Roa 13 Opto. de Patrimonio e Inv. de Bienes Trasción Administrativa D.G.A.F. SINATRAN



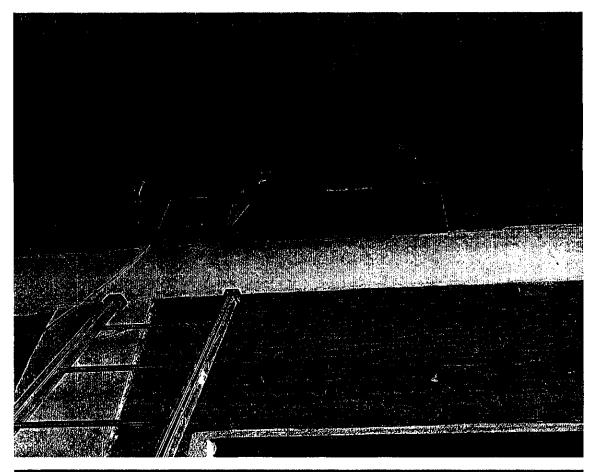
Carmen Sofia Cardozo Roa Jela Opto. de Parrimonio e Inv. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. CINATRAN

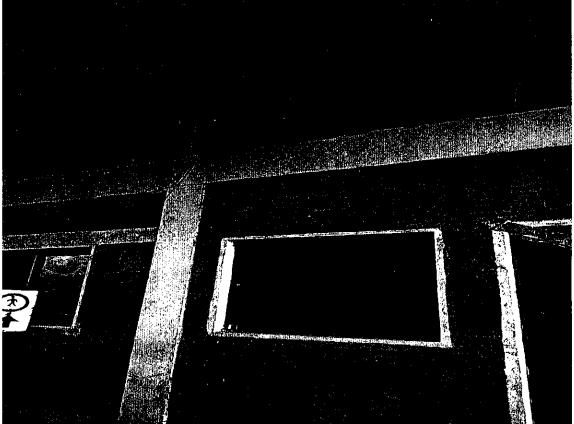




Carrnen Aofia Cardovo Roa Jefa Opto: de Parimonio e Inscio Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN

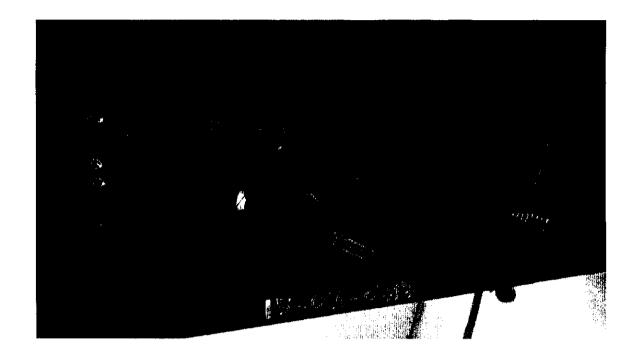
CENTRO DE INSPECCION VEHICULAR_COARCO_CAMBYRETA

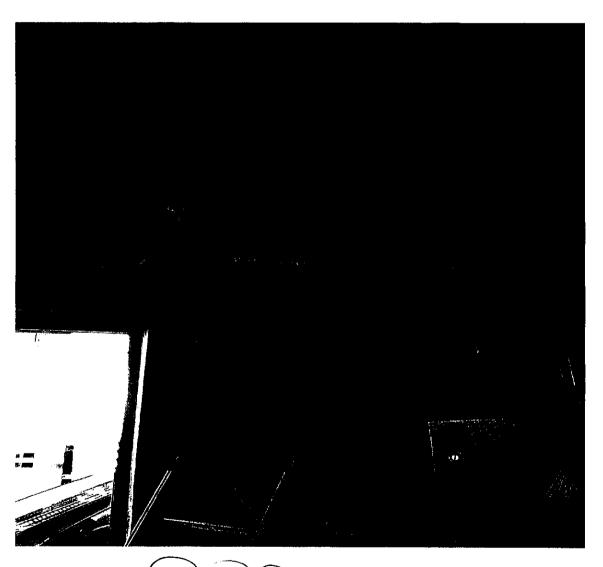




Carmen Sofie Cardozo Roa ela Dplo. de Patrimonio e Inv. de Bienes Sirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN

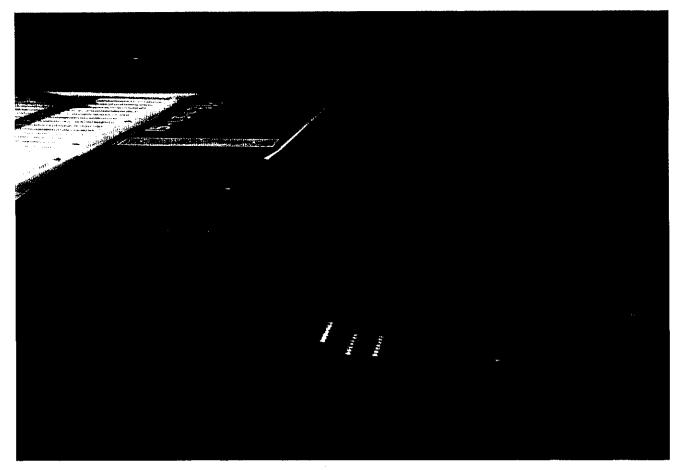
CENTRO DE INSPECCION VEHICULAR_COARCO_SAN_IGNACIO

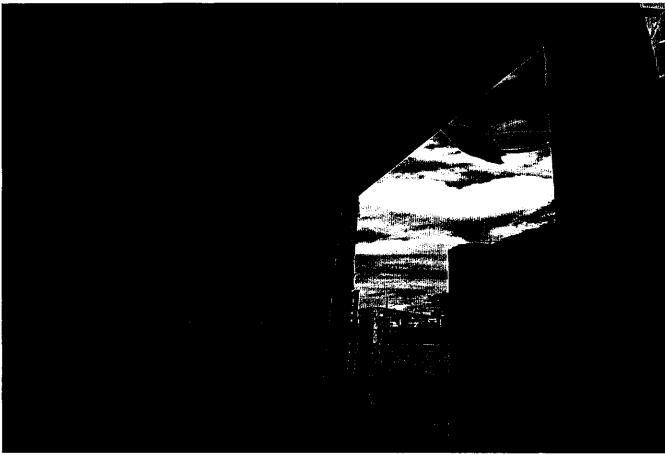




ermen softa Cardozo Roa era Dpto. de Pathmonio e Inv. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN

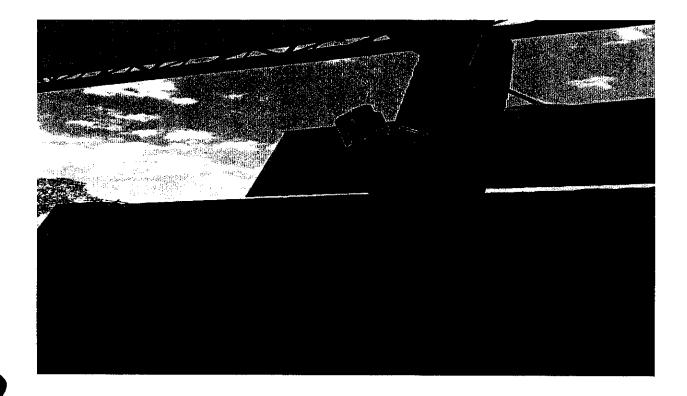
CENTRO DE INSPECCION VEHICULAR_COARCO_SAN_IGNACIO





armen Softa Cardozo Roa la Colo. de Patrimonio e hiv. de Bienes lirección Administrativa D.G.A.F. CINATRAN

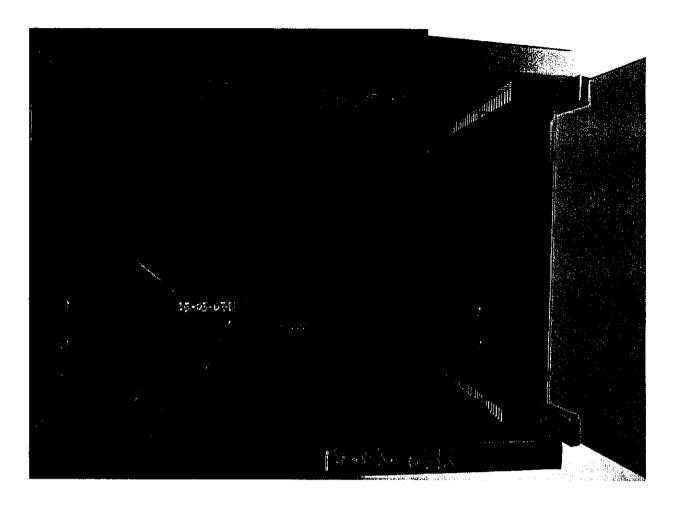
CENTRO DE INSPECCION VEHICULAR_COARCO_SAN_IGNACIO





ermen socia Carelozo Roa era Opto. de Patrimonio e Inv. de Bienes Cirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN

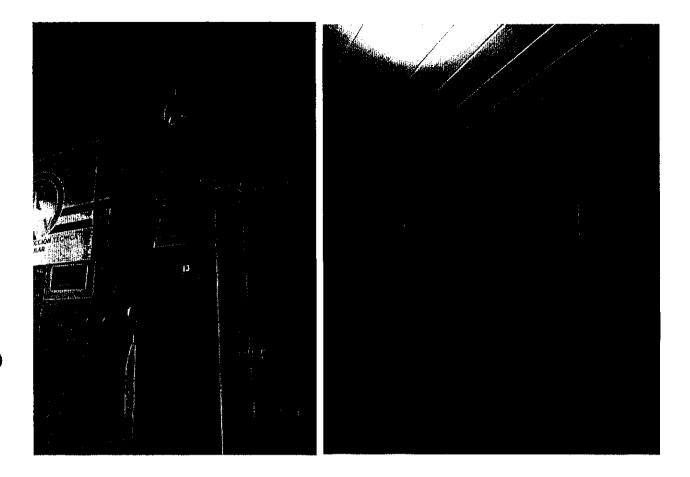
CENTRO DE INSPECCION VEHICULAR ROBERTO PALERMO_PARAGUARI

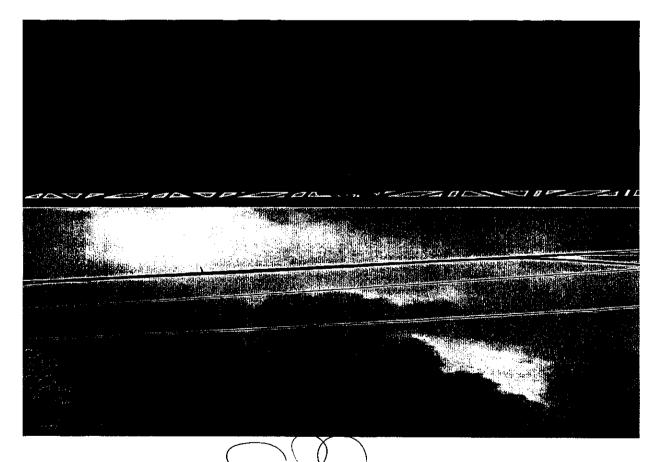




armen Sofia Cardozo Roga ela Opto de Patrimonio e Inv. de Bienes Eirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN

CENTRO DE INSPECCION VEHICULAR ROBERTO PALERMO_PARAGUARI





Carmen Sofia Cardozo Roa Jefa Opto, de Patrimonio e Inv. de Elenes Cirección Administrativa D.G.A.F. CINATRÁN



■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"."

MEMORANDUM N°16 / 2022

Α

LIC. MARLENE ROJAS. Directora

Dirección de Finanzas

DE

Lic. MIGUEL ANGEL AYALA, Funcionario

Dirección de Finanzas

REF.

Informe funcionamiento de RFID en los CITV.

FECHA

26 de Septiembre de 2022

En cumplimiento a la Resolución DN N° 148/2022 en la que se me designa para la verificación del funcionamiento de las antenas/lector RFID y comprobación de la correcta recepción en el Centro de Datos de La Institución de las lecturas originadas desde estos equipos lectores, se informa los siguientes:

PROCESO DE FUNCIONAMIENTO y TRANSMISION DE DATOS: En el momento de la verificación técnica del vehículo permisionario de la Dinatran al pasar por la línea de inspección la antena instalada al final de la línea mencionada, detecta el dispositivo TAG instalada en el parabrisas del vehículo y guarda la información en el NUC (Mini PC) instalada para el efecto, posterior a esto se activa una aplicación informática generando el envío de la información guardada en el NUC hacia el servidor ubicado en el Centro de Datos de la Institución. La confirmación del proceso de funcionamiento se constata después de la impresión de un reporte (Listado de lectura) originado desde una Software Reporte instalado en el servidor de la DINATRAN. En esta oportunidad fueron verificados este proceso en los siguientes talleres:

1) TALLER PALERMO PARAGUARI

Participantes: Miguel Angel Ayala y Eric Armoa.

Trabajos Realizados: Se procedió a la Verificación del funcionamiento de las Antenas/Lector y recepción de la información de lectura en el Servidor de la DINATRAN, con resultado positivo. En el momento de la Inspección técnica, el lector capta la señal de la etiqueta adheridas al parabrisas del Vehículo con Chapa N° HEN138 y envía la lectura realizada al subsistema de procesamiento de datos.

Resultado: Se procedió a la impresión de un listado de chapas resultantes de la lectura realizada por la Antena/Lector donde se observa la unidad mencionada en el momento de la prueba, con el reporte obtenido se puede afirmar que el proceso de lectura y envío





Paraguay de la gente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

de la información al Centro de Datos de la Institución está funcionando con total normalidad.

OBS: Este CITV cuenta con 1 (una) línea de inspección que se utiliza normalmente y las Antenas/Lector están instaladas al final de la línea (Lectura Parabrisas) y al costado derecho de la misma línea (Lectura Chassis).

Por otro lado el representante de la DINATRAN en este CITV el Sr. Enrique Insfran afirma estar capacitado para la instalación de los dispositivos electrónicos (RFID) tanto para parabrisas, carretas y acoplados.

2) TALLER COARCO SAN IGNACIO

Participantes: Miguel Angel Ayala y Eric Armoa.

Trabajos Realizados: Se procedió a la Verificación del funcionamiento de las Antenas/Lector y recepción de la información de lectura en el Servidor de la DINATRAN, con resultado positivo. En el momento de la Inspección técnica, el lector capta la señal de la etiqueta adheridas al parabrisas del Vehículo con Chapa N° HER836 y envía la lectura realizada al subsistema de procesamiento de datos.

Resultado: Se procedió a la impresión de un listado de chapas resultantes de la lectura realizada por la Antena/Lector donde se observa la unidad mencionada en el momento de la prueba, con el reporte obtenido se puede afirmar que el proceso de lectura y envío de la información al Centro de Datos de la Institución está funcionando con total normalidad.

OBS: Este CITV cuenta con 1 (una) línea de inspección que se utiliza normalmente y las Antenas/Lector están instaladas al final de la línea (Lectura Parabrisas) y al costado derecho de la misma línea (Lectura Chassis).

Por otro lado el representante de la DINATRAN en este CITV el Sr. Walter Enríquez afirma estar capacitado para la instalación de los dispositivos electrónicos (RFID) tanto para parabrisas, carretas y acoplados.

3) TALLER COARCO CAMBYRETA

Participantes: Miguel Angel Ayala y Eric Armoa

Trabajos Realizados: Se procedió a la Verificación del funcionamiento de las Antenas/Lector y recepción de la información de lectura en el Servidor de la DINATRAN, el equipamiento instalado para el efecto (Rack, UPS, NUC, Networking, la antena/lector





Parazuay de la gente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

sin funcionar) estaban con problema eléctrico (perdida de energía eléctrica), ocasionando descargas eléctricas en estos equipos que así como esta causa un gran peligro para cualquiera quien tenga contacto con las mismas. Por seguridad se procedió a desconectar las mismas del alimentador eléctrico. En este CITV no se pudo realizar ninguna prueba de funcionando por las razones descriptas.

Recomendación: Se recomienda solicitar a la empresa proveedora la urgente verificación y solución al problema suscitado de la instalación eléctrica que alimenta a estos equipos

OBS. Este CITV cuenta con 1 (una) línea de inspección que se utilizan normalmente y las Antenas/Lector están instaladas por encima de una de las líneas (Lectura Parabrisas) y al costado derecho de la misma línea (Lectura Chassis).

Por otro lado el representante de la DINATRAN en este CITV el Sr. Adán Capurro afirma estar capacitado para la instalación de los dispositivos electrónicos (RFID) tanto para parabrisas, carretas y acoplados.

4) TALLER COARCO MARIA AUXILIADORA

Participantes: Miguel Angel Ayala y Eric Armoa

Trabajos Realizados: Se procedió a la Verificación del funcionamiento de las Antenas/Lector y recepción de la información de lectura en el Servidor de la DINATRAN, con resultado positivo. En el momento de la Inspección técnica, el lector capta la señal de la etiqueta adheridas al parabrisas del Vehículo con Chapa N° BCC273 y envía la lectura realizada al subsistema de procesamiento de datos.

Resultado: Se procedió a la impresión de un listado de chapas resultantes de la lectura realizada por la Antena/Lector donde se observa la unidad mencionada en el momento de la prueba, con el reporte obtenido se puede afirmar que el proceso de lectura y envío de la información al Centro de Datos de la Institución está funcionando con total normalidad.

OBS: Este CITV cuenta con 1 (una) línea de inspección que se utiliza normalmente y las Antenas/Lector están instaladas por encima de una de las líneas (Lectura Parabrisas) y al costado derecho de la misma línea (Lectura Chassis). Por otro lado el representante de la DINATRAN en este CITV el Sr. Ramón Ríos afirma estar capacitado para la instalación de los dispositivos electrónicos (RFID) tanto para parabrisas, carretas y acoplados.





Paraguay de la gente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

OBSERVACIONES PRINCIPALES

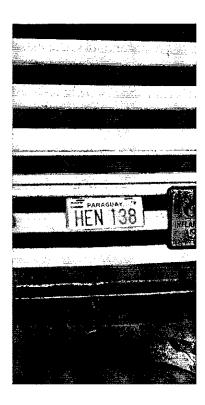
En el Taller Coarco Cambyreta, el equipamiento instalado para el efecto (Rack, UPS, NUC, Networking, la antena/lector sin funcionar) estan con problema eléctrico (perdida de energía eléctrica), ocasionando descargas eléctricas sobre estos equipos que así como esta, causa un gran peligro para cualquiera quien tenga contacto con las mismas. Por seguridad se procedió a desconectar las mismas del alimentador eléctrico.

ADJUNTOS:

- Reportes del Sistema de Lectura remitida desde la Antena/Lector
- Imágenes de los Vehículos en el momento de la Inspección y la lectura desde la Antena/Lector de los Dispositivos RFID.

Taller Palermo Paraguarí











Paraguay de la gente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Taller Coarco San Ignacio





Taller Coarco Maria Auxiliadora





	Tag	Chapa	Taller	Fecha
Ø	CED000013590	ASR010	ROBERTO PALERMO S.A Paraguari	20 sept. 22 07:42
Δ	CED000070753	HEN138	ROBERTO PALERMO S.A Paraguari	20 sept. 22 07:36
	CED000070753	HEN138	ROBERTO PALERMO S.A Paraguari	20 sept. 22 07:31
	CED 00 0007976	HBT867	ROBERTO PALERMO S.A Paraguari	19 sept. 22 15:31
	CED000008001	HAK885	ROBERTO PALERMO S.A Paraguari	19 sept. 22 13:28
	CED000007818	BOE950	ROBERTO PALERMO S.A Paraguari	19 sept. 22 10:43
	CED000007818	BOE950	ROBERTO PALERMO S.A Paraguari	19 sept. 22 10:32
		1-10 de 327 reg	gistros 🥴 🤞	
	1 2 3	4 5 6 7	8 9 10	> >> [10 >]

RFID Control Talleres - Reporte de eventos procesados

 \bigcirc

Taller Desde

Coarco S.A.C.I. San Ignaci 20/8/2022 11:11

⚠

Chapa Hasta

20/9/2022 11:11

Todos

Tag

Todos

Buscar

Exportar

XLS PDF **CSV**

1-10 de 197 registros

2 3 5 6

9 10 10 🕶

•	Tag	Chapa	Taller	Fecha
(CED000012764	HER836	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	20 sept. 22 08:52
	CED000012764	HER836	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	20 sept. 22 08:47
(CED000012815	AAEI430	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	19 sept. 22 09:47

RFID Control V0.1

:	Tag	Chapa	Taller	Fecha
:	CED000012605	UAA892	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	19 sept. 22 09:38
	CED000063056	AAIG180	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	19 sept. 22 08:18
Edit 1 cm² (s. sector)	CED000063056	AAIG180	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	19 sept. 22 08:12
1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1	CED000014588	BEJ039	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	17 sept. 22 10:10
e de celebra e e l'Addisont region l'es	CED000014588	BEJ039	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	17 sept. 22 10:05
e of the series of Consider to consider the	CED000012749	AADH458	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	17 sept. 22 08:55
en en la se en la se en la se en la se en la se en la se en la se en la se en la se en la se en la se en la se	CED000016057	AABJ9 7 3	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	16 sept. 22 09:04
		1-10 de 197 re	egistros << <	
2 miles (10 mile	1 2 3	4 5 6	7 B 9 10	> >> <u>10 ~</u>

RFID Control *V0.1*

RFID Control Talleres - Reporte de eventos procesados

Taller Desde

Coarco S.A.C.I. - M. Auxilia 21/8/2022 08:10

△

Hasta Chapa

 Hasta
 Chapa

 21/9/2022 08:10
 Todos

Tag

Todos

Resear

Exportar



1-10 de 295 registros

<< .

9

2 3 4 5 6 7

10 >

10 🕶

Tag	Chapa	Taller	Fecha
CED000088770	BCC273	Coarco S.A.C.I M. Auxiliadora - Itapua :	21 sept. 22 07:11
CED000088769	AAKT885	Coarco S.A.C.I M. Auxiliadora Itapua	20 sept. 22 16:49
CED000088769	AAKT885	Coarco S.A.C.I M. Auxiliadora - Itapua	20 sept. 22 16:44

RFID Control

» «		Tag	Chapa	Taller	Fecha
Ø	·	CED000018798	KAG070	Coarco S.A.C.I M. Auxiliadora - Itapua	20 sept. 22 15:14
Δ	•	CED000018798	KAG070	Coarco S.A.C.I M. Auxiliadora - Itapua	20 sept. 22 14:58
	· ·	CED000018798	KAG070	Coarco S.A.C.I M. Auxiliadora - Itapua	20 sept. 22 14.53
	·	CED000088322	ANB242	Coarco S.A.C.I M. Auxiliadora - Itapua	20 sept. 22 14:15
		CED000020444	AADL179	Coarco S.A.C.I M. Auxiliadora - Itapua	20 sept. 22 14:00
		CED000020128	NAO892	Coarco S.A.C.I M. Auxiliadora - Itapua	20 sept. 22 13:59
		CED000020128	NAO892 :	Coarco S.A.C.I M. Auxiliadora - Itapua	20 sept. 22 13:49
		,	1-10 de 295 reg	gistros <<	A + 14 1
		1 2 3.	4 5 6 7		> >> 10 ~

RFID Control V0.1

RFID Control Talleres - Reporte de eventos procesados

 \square

Taller Desde

Coarco S.A.C.I. San Ignaci 26/8/2022 10:34

Δ

Hasta Chapa

26/9/2022 10:34

Todos

Tag

Todos

Buscar

Exportar

21-30 de 182 registros

10

10 🕶

Tag	Chapa	Taller	Fecha
CED000012977	DAL096	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	21 sept. 22 10:56
CED000012977	DAL096	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	21 sept. 22 10:48
CED000014105	AEG660	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	21 sept. 22 08:47

RFID Control V0.1

* * V	Tag	Chapa	Taller	Fecha
\subseteq	CED000012771	AAV914	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	20 sept. 22 13:43
▲	CED000012771	AAV914	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	20 sept. 22 13:13
	CED000012764	HER836	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	20 sept. 22 08:52
	CED000012764	HER836	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	20 sept. 22 08:47
	CED000012815	AAEI430	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	19 sept. 22 09:47
	CED000012605	UAA892	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	19 sept. 22 09:38
	CED000063056	AAIG180	Coarco S.A.C.I. San Ignacio Mnes.	19 sept. 22 08:18
		21-30 de 182	registros « <	
	1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	> >> 10 ×



GOBIERNO NACIONAL

Parazuay de la zente

.../1/...

MISIÓN: "Regular el sistema de transparte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN Nº 145.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), POR PARTICIPAR DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LOS COMITÉS FALCÓN – CLORINDA Y ALBERDI – FORMOSA, REALIZADA EN LA CIUDAD DE FORMOSA (REPÚBLICA ARGENTINA), EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022.----

San Lorenzo, & de setiembre de 2022

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, por Memorándum D.P. Nº 184 de fecha 31 de agosto de 2022, informa que no dispone de saldo presupuestario en el mes de agosto, y sugiere seguir con los trámites correspondientes y la liquidación se realizará en el mes de octubre una vez migrado el saldo del Plan Financiero Institucional.------

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley Nº 1/590/2000.--

Lic. Karen C. Macchi Unzain

Secretaria General

Dirección Nacional de Transporte

Dirección Nacional de Transporte

Parazuay de la zente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN Nº 145-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), POR PARTICIPAR DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LOS COMITÉS FALCÓN – CLORINDA Y ALBERDI – FORMOSA, REALIZADA EN LA CIUDAD DE FORMOSA (REPÚBLICA ARGENTINA), EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022.-----

...///...

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el pago de viáticos a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), por participar de la Reunión Ordinaria de los Comités Falcón — Clorinda y Alberdi — Formosa, realizada en la ciudad de Formosa (República Argentina), el día 30 de agosto de 2022, cuya nómina es la siguiente:

• Juan Ramón Velázquez Vera

• Ovidio Javier Talavera

• Marcos Alejandro Gamarra Insfrán

• Christian Daniel Monges Ortega

C.I. Nº 3.488.655.-

C.I. Nº 1.726.818.-

C.I. Nº 3.751.678.-

C.I. Nº 1.047.988.-

Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el artículo ánterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.----

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Cuatro millones quinientos un mil setecientos ochenta y dos (Gs. 4.501.782), según corresponda.-----

Artículo 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----

Karea Macchi Unzain Necretaria General Dirección Nacional de Transporte DINATRAN Diector Macional destrainment

VISIÓN: "Consalidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestián y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



■ GOBIERNO ■ NACIONAL Parazuay de la zente

Regular el sistemo de transporte por corretera nacianal e internocianal de posajeros y cargos de monera segura, eficiente y económica.

D.G.R.N.I.: 125/2022

MEMORANDUM

AI:

Abog. MIGUEL OJEDA. Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

De:

Mag. Abog. JUAN R. VELAZQUEZ. Director General

Dirección General de Relaciones y Negociaciones Internacionales

Abog. OVIDIO J. TALAVERA - Director General Dirección General de Transporte Terrestre

Lic. MARCOS A. GAMARRA I. Jefe de Departamento

Dirección General de Relaciones y Negociaciones Interpatibles

Lic. CRISTHIAN MONGES. Asesor Técnico Encargado de Mercancías Peligrosas

Referencia:

Informe de la Reunión del Comité de Integración Argentina

Puerto Falcón y Puerto Formosa – Puerto Alberdi.

Fecha:

14 de Setiembre de 2022.

Lic. Marcos Alejandro Gamarra his Jete de Departamento de Seguimiento y Registros de Acuerdos DINATE AN

bg. Ovidio Jayler Talave

Clorinda

TYSTY Director Femeral AN acción General de Transporta Ter TASE DINATRAN

Me dirijo a usted y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de presentar informe referente a la Reunión del Comité de Integración Argentina - Paraguay - Clorinda - Puerto Falcón y Puerto Formosa - Puerto Alberdi, realizada en la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa de la Republica Argentina, en fecha 30 de agosto del corriente año.

El acto de Apertura estuvo a cargo del Embajador de la República Argentina en la República del Paraguay, Emb. Oscar Domingo Peppo y el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Lic. Juan Andrés Caceres Arzamendia, acompañados por el Ministro de Gobierno de Justicia, Seguridad y Trabajo de la Provincia de Formosa Dr. Jorge Abel Gonzalez; el Jefe de Gabinete de Ministros de la Provincia de Mendoza Dr. Antonio Ferreira; la Cónsul del Paraguay en la Ciudad de Formosa Maria Noelia López Sanguinetti; la Cónsul del Paraguay en la Ciudad de Clorinda Belinda Gómez y la Cónsul Adjunta de la República Argentina en Asunción Cons. Cristina Hitce.

Ambas Delegaciones destacaron la importancia de continuar trabajando por la Integración y Desarrollo de la Zona de Frontera, y se congratularon por la celebración de las reuniones ordinarias de los Comités de Integración entre la República Argentina y la República del Paraguay en modalidad presencial luego de la pandemia de COVID-19.

VIŜIÓN:
Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema.

Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 14 San Lorenzo, Paraguay

Richard Radelyw 2022

Telefax: 595 21 582-145 www.dinatran.gov.py





Parazuay de la zente

Regulor el sistema de transporte por corretera nacional e internacional de posajeros y cargas de manera segura, eficiente y econámica.

Las distintas Comisiones y Subcomisiones elaboraron las actas de trabajo, sobre los principales temas abordados por cada una de ellas.

Subcomisión de Transporte

En relación al Comité Clorinda – Puerto Falcón, se abordaron los siguientes temas:

- Verificación documentación habilitante exhibida por conductores profesionales y particulares.
- 2. Control de dimensiones y neumáticos de los vehículos de carga.
- 3. Uso de precintos y control de las bodegas de los vehículos en tránsito.
- 4. Estado situación "Acuerdo de reconocimiento de canje de licencia de conducir entre la República Argentina y la República del Paraguay".

Ambas Delegaciones han manifestado que no existen reclamos ni inconvenientes sobre temas expuestos, y en caso de que existiesen estarían comunicando vía nota oficial a los organismos competentes de la materia

Comisión de Infraestructura

Ambas Delegaciones conversaron sobre el estado actual de la infraestructura en el paso fronterizo de Clorinda – Puerto Jose Falcón y del estado de situación del puente. Al respecto, la delegación de Paraguay reafirmo su interés en avanzar en el proyecto de construcción de un nuevo puente entre las ciudades mencionadas.

En el segundo punto, ambas delegaciones presentaron las mejoras e inversiones realizadas en la zona del centro de frontera, así como las obras viales complementarias al mismo, las cuales agilizaran y facilitaran el control.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Marcos Alejandro Gamarra in: Jele de Départamento de Seguimiento y Registros de Acuerdos

DINATRAM

bg.

og. Official davier Talavera A

VISIÓN:

Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema.

Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 14 San Lorenzo, Paraguay

Director General de XXX

v Negotia iones internaciona

Telefax: 595 21 582-145 www.dinatran.gov.py

Parazuay de la zente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacianal e internacional de pasajeras y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN Nº 49.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DINATRAN, POR REALIZAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA CONDUCTORES Y ACOMPAÑANTES DE VEHÍCULOS UTILIZADOS EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS, EN LA CIUDAD DE SAN ALBERTO (DPTO. DE ALTO PARANÁ), DEL 31 DE AGOSTO AL 02 DE SETIEMBRE DE 2022.------

San Lorenzo, 20 de setiembre de 2022

VISTO: El Memorándum Nº 44 de fecha 12 de agosto de 2022, donde el Lic. Derlis Romero Segovia, Director de Educación y Seguridad Vial, dependiente de la Dirección General de Transporte de Terrestre, atendiendo a los diversos pedidos de varias Empresas, solicita la realización del Curso de Capacitación para Conductores, Acompañantes de Vehículos e interesados en general, empleados en el Transporte de Mercancías Peligrosas, a realizarse en la ciudad de San Alberto, Departamentó de Alto Paraná, los días 31 de agosto, 01 y 02 de setiembre de 2022; Asimismo, solicita la comisión de funcionarios, provisión de pasajes y viáticos; y,---

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, por Memorándum D.P. Nº 185 de fecha 01 de setiembre de 2022, el Departamento de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria en el sub rubro 232, según el Plan Financiero.-----

Lic. Karen C. Macchi Unzain (1994)

Direction Nacional de Transporte (1994)

DIRECTION OINATRAN

CONTROL OF THE CONTRO

.../1/.

Parazuay de la zente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeras y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN Nº 149.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DINATRAN, POR REALIZAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA CONDUCTORES Y ACOMPAÑANTES DE VEHÍCULOS UTILIZADOS EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS, EN LA CIUDAD DE SAN ALBERTO (DPTO. DE ALTO PARANÁ), DEL 31 DE AGOSTO AL 02 DE SETIEMBRE DE 2022.------

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, por Memorándum D.P. N° 200 de fecha 14 de setiembre de 2022, el Departamento de Presupuesto informa que la disponibilidad fue previsionada con anticipación para el pago con el Memorándum N° 16 de fecha 05/05/2022, antes de sacar a circulación la circular N° 10/2022. Adjunta el Memorándum mencionado.----

Que, por Memorándum D.G.A.J. Nº 370 de fecha 15 de setiembre de 2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAN, informa que de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales y sugiere proseguir con los trámites pertinentes, según informe remitido por la Dirección de Finanzas.-----

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley Nº 1.590/2000.--

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Comisionar a funcionarios de la DINATRAN, a fin de realizar el desarrollo del Programa de Capacitación para Conductores y Acompañantes de Vehículos utilizados en el Transporte de Mercancías Peligrosas, conforme al cronograma siguiente:

Fechas	Ciudad	Departamento	Funcionarios
Del 31/08/2022 al 02/09/2022	San Alberto	Alto Paraná	Derlis Romero Segovia, C.I. Nº 762.536 Christian Daniel Monges Ortega, C.I. Nº 1.047.988
	پېرېږې الic: Karen C	Macchi Unzain	/2/

VISIÓN: "Consolidar a jo DINATRAIN parimedio de la implementación gestión y mejorarizanto de sus procesos, generando la cantilabilidad de las usuarios y operadores del significación."

以及及 Secretaria General 以及以



Parazuay de la zente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte par carretera nacianal e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN Nº 49.

proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Dos millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos veintiocho (Gs. 2.641.528), según corresponda.-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----

Lic. Karen C. Maschi Unzain Lic. Karen C. Maschi Unzain Dirección Nacional de Transporte Dirección Nacional de Transporte

VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementacián, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadares del sistema".





Paraguay de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

DIRECCIÓN DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL MEMORANDUM 47/2022.-

PARA

ABOG. OVIDIO JAVIER TALAVERA, Director General

Dirección General de Transporte Terrestre - DINATR

DE

Lic. DERLIS ROMERO SEGOVIA, Director

Dirección de Educación y Seguridad Vial

Ref.:

Informe de culminación del curso desarrollado dentro del programa de capacitación sobre cargas peligrosas en SAN ALBERTO – DPTO. DE

ALTO PARANA, los días 31/08, 01 y 02/09 de 2022.

Fecha:

08 de Setiembre de 2022.

Me complace dirigirme a Ud., a fin de informar la culminación del curso desarrollado dentro del programa de capacitación para conductores de vehículos empleados en el transporte de Mercancías Peligrosas, llevado adelante los días 31/08, 01 y 02/09 del corriente año en SAN ALBERTO – DPTO. DE ALTO PARANÁ.

Comunicamos también que los funcionarios de la D.E.S.V., procedieron a la inscripción y control y cobro en concepto de multas y curso de los (32) Treinta y dos participantes del evento, totalizando la suma de (Gs. 18.515.842), diez y ocho millones quinientos quince mil ochocientos cuarenta y dos.

Adjuntamos a la presente copia de la planilla de asistencia.

Muy atentamente.

<u>A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</u>: Para su conocimiento y fines.

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

DINATRAN

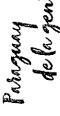
Recibido pers. Pich Or d Postrago

Firma: Persona SEP 2022 14,24;

by Ovidio Javier, Talavera A Joinettor General Way Orientor General Way Orientor General Orientor General Orientor General Orientor Paristre Polinat Ran







Visión: "Consolidor a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del satema".

LIC. DERLIS ROMERO DES.K. DINATRAN

San Lorenzo, Paraguay Telefax: 595 21 582-145

GOBIERNO Pringuay NACIONAL dela jente

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL — DESV

CURSO PARA CONDUCTORES, ACOMPAÑANTES Y MANIPULADORES DE CARGAS PELIGROSAS

PLANILLA DE ASISTENCIA

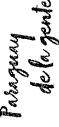
LUGAR: SAN ALBERTO – DPTO. ALTO PARANÁ.

FECHA: 31/08 y 01,02/09-2022.

			\				The state of the s	Ovanda Sovanda		
COMPROB. DE PAGO	962.649	962681	089 896	962.679	962650	162 651 /	962 678	962 652 (462.653	962.654
COMPR)	5	5	36	.5	795	00	795	96	36
FIRMA	4 (Deiladhi	S				A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	I MIN	Constitution	1 The second sec	3
CELULAR	7934 BJG BJG	0913-853655	0975 224 522	26816488VO	102 448 5460	7455 208 308	0971855501	ogts sus tec	व्यम् ३ ८(वम्प ८	100387 78001
C.I. N°	4.998.951	3974.389	4.853.926	4.924.5734	5.093.779	5.24.329	3.982.820	6.981.788.	4.861.443	3.184.832
NOMBRE Y APELLIDO	CECILA COLMAN	Wildo Victorida /	POOILIGO GALEARO	DIEGO BARLA	TANICE ZORDY	APLISTIDES COCCO	Meron dundones	412th Dordientos	GUSTAVO ZELAYA	Unogoletan Denis
°Z		es	3	3		9	7	50	8	0













DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL — DESV

CURSO PARA CONDUCTORES, ACOMPAÑANTES Y MANIPULADORES DE CARGAS PELIGROSAS PLANILLA DE ASISTENCIA

LUGAR: SAN ALBERTO – DPTO. ALTO PARANÁ.

FECHA: 31/08 y 01,02/09-2022.

							//	NA POR	NON NAC	
COMPROB. DE PAGO	963.655	462.656		962.657	962.658		A.F.O. 1895	909.63	963 660	
FIRMA	***	X	#			1	A Company of the Comp	X TOUR		
CELULAR	0671-435252	J481 508 1211		0967 375 103	0913 NO 839		693332332	CAL 43, 76X	0183 920 486	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
C.I. N°	4.399.099	2.196.861.	3.378.196.	4.124.608.	3.26.170.	3.828.028.	3.049.113	3.24P. + 11.	4.178.024	5.005.73
NDIMBRE Y APELLIDO	greec outs	Elven Dioverne	50.13 CARUS WINTER	Liber Esconar	CETAVO VETOZOLEZ	JOSE MEZ	PEDNO puis besure	Robert & becourn	LA RISA MUTICA	Fanny Herrich
ž		7	5	70	1.5	9/	17	3	19	P,
· · ·			2			02	-			

Visión: "consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramienta de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema". UNATRAN 4

Telefax: 595 21 582-145 Ruta N° 2 Mcał. Estigarribia Km 14 www.dinatran.gov.by

HC DERLIS ROMERO







DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL – DESV

CURSO PARA CONDUCTORES, ACOMPAÑANTES Y MANIPULADORES DE CARGAS PELIGROSAS

PLANILLA DE ASISTENCIA

Jan Grand State Comment LUGAR: SAN ALBERTO – DPTO. ALTO PARANÁ.

FECHA: 31/08 y 01,02/09-2022.

	-			T -		, c:				
COMPROB. DE PAGO	602.661		69.63	?	962.665	962,636.		950,636	199 895	ETRANS CON CON
FIRMA				man of the state o				Markey	A Partie of the	1 30
CELULAR	070 123 4360		8 5 57 CTS		Say 543 455	042777-8460	84081220	(09(5)3-65-12	0981 401 119	27817 (460)
,C.I. N°	3.716.392	4.011.190	4.273.726	3.725.800	1.808.331.	4.270.329	4.046.772	2.935.943	3475.094.	4.360.983 (Mrs) (1)843
NOMBRE Y APELLIDO	UARCELING ALMEDN /	OSCAN EALERNO	Jamo cocenes	ZENEN CENTARIÓN	JUAN 2011.	ACETANDRO 10220.	ADA PORATH	MARKN VINNUES	Wires tomes	CETAL REDRESSUE
°Z		Ī		79			7			

Visión: "consalidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidà San Lorenza, Panguay Telefax: 595 21 582-145 Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 14 www.dinatran.gav.by

LJC. DERLIS ROMERO

radorez del sistenAIRECTOR
D.E.S.V. - DINATRAN







DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL — DESV

CURSO PARA CONDUCTORES, ACOMPAÑANTES Y MANIPULADORES DE CARGAS PELIGROSAS

PLANILLA DE ASISTENCIA

LUGAR: SAN ALBERTO – DPTO. ALTO PARANÁ. – JA. LOSA

FECHA: 31/08 y 01,02/09-2022.

NOMBRE	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	CELULAR	FIRMA	COMPROB. DE PAGO	
Ene	Enesto word	15.668.457	265-37P. H390		75.0	
DEY B	DEYS GOYDURU	4.523.327		No.	(30,000	
VICTO	VICTOR ODFZ	750 KS:5			17 65 65	\
2 mar	PANO MODST	2 971. 48B	2 921. 488 CAMANA		3000	\
TABU	TARIO TORNES	3302.832.	32. Oxo 3/2/2/		000000	
Wich	Wien wowher	4.042.8.5	872 6984 362+47		7 50 630	
					2000	
					LIC. DERLIS ROMERO	
				NOISS	D.E.S.VBINATRAN	/
						/
					•	

Visión: "consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema". San Larenzo, Paraguay Telefax: 595 21 582-145 Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 14 www.dinatran.gov.by

MISIÓN: "Regular el sistema de transparte por carretera nacianal e internacianal de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y econámica".

resolución dn nº 154, -

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE CONTEO DE PASAJEROS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN C. D. N. º: 339/2022, EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAIRÁ Y CAAZAPÁ, DEL 03 AL 17 DE OCTUBRE DE 2022.------

San Lorenzo, 30 de setiembre de 2022

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, por Memorándum D.P. Nº 213 de fecha 27 de setiembre de 2022, el Departamento de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria en el sub rubro 232 – Viáticos y Movilidad, según el Plan Financiero Institucional.-----

> CARLOS R. PERALTA RAGGINI Encargado de Despacho

Nacional de Transporte (DINATRAN) Resolución C.D. Nº 1.057/2022.

.../1/..

Lic. Karen C. Macchi Unzain

Dirección Nacional de Transpor

SON BINATRAN COOK

Paraguay de la gente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte par carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN Nº 154._

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE CONTEO DE PASAJEROS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN C. D. N. º: 339/2022, EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAIRÁ Y CAAZAPÁ, DEL 03 AL 17 DE OCTUBRE DE 2022.-----

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley Nº 1.590/2000,--

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Comisionar a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), a fin de realizar trabajos de Conteo de Pasajeros, conforme a lo establecido en la Resolución C.D. N. °: 339/2022, según el siguiente cronograma:

FECHAS	CIUDADES	DEPARTAMENTOS	FUNCIONARIOS			
03 y 04/10/2022	Villarrica	Guairá	Carlos A. Rivas Paniagua, C. I. Nº 1.115.919			
05 al 11/10/2022	San Juan Nepomuceno	Caazapá	Víctor R. Alfonzo Cattonar, C. I. Nº 545.774			
12 al 17/10/2022	Yuty		Andrea E. Pereira Martínez, C. I. Nº 2.038.295			

Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.-----

Artículo 3º.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Quince millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y dos (Gs. 15.144.772) y vehículo, según corresponda.-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archiva

Dirección National de Transporte

C.P. CARLOS R. PERALTA RAGGIN Encargado de Despacho

Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)
Resolución C.D. Nº 1.057/2022.



Parazuay de la zente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte par carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN Nº 151

San Lorenzo, 23 de setiembre de 2022

VISTO: El Memorándum D.N.T. de fecha 05 de setiembre de 2022, donde el Abg. Juan José María Vidal Bonin, Director Nacional, de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), en atención a la Nota recibida por correo electrónico, de la Organización Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas, donde invitan a ser participé del tema principal que será: Logística Verde e Inteligencia Artificial en la Gestión de la Cadena de Suministro, que se llevará a cabo del 18 al 20 de octubre de 2022, en la ciudad de Panamá. Al respecto, presenta la nómina de funcionarios de la DINATRAN y solicita la provisión de viáticos y pasajes aéreos, para la ciudad de Panamá – República del Panamá, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de octubre de 2022; y,-

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, por Memorándum D.P. Nº 211 de fecha 22 de setiembre de 2022, el Departamento de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria en el rubro 232, según el Plan Financiero Institucional.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley Nº 1.590/2000.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:
.../1/...

VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesas, generando la confiabilidad de los usuarios y apéradores del sistema".



Paragury de la gente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacianal e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

resolución dn nº 151

Artículo 1°.- Comisionar al Abg. Juan José María Vidal Bonin, con C.I. Nº 2.700.264, funcionario de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), para participar del 7º Foro de Ciudades y Plataformas Logísticas, a realizarse en el Hotel SHERATON de la ciudad de Panamá (República de Panamá), del 18 al 20 de octubre de 2022.-----

Artículo 2°.- El funcionario mencionado en el artículo anterior estará afectado a la comisión de trabajo, desde el 17 hasta el 21 de octubre de 2022 y deberá elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.----

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Trece millones ochocientos quince mil ciento veinticinco (Gs. 13.815.125) y pasajes aéreos, según corresponda.-----

Artículo 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.--